ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2012

CBN - 1090

Bogotá, D.C., Diciembre de 2012

Calle 12B (antes Calle 13) Nº2-58
Teléfono: 355 0800 · *Fax:* 2813539
www.patrimoniocultural.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ HUMANA

CONTENIDO

INTRODUCCIÒN

1. NUESTRA ENTIDAD.

2. BALANCE DE LA GESTIÓN MISIONAL.

2.1. Cumplimiento de las metas del IDPC en el marco de los planes de desarrollo: "BOGOTÁ POSITIVA: Para Vivir Mejor" – "BOGOTÁ HUMANA".

2.2. Armonización Presupuestal

2.3. Cumplimiento PMR.

2.4. Principales logros y resultados.

3. BALANCE ADMINISTRATIVO.

31. Ejecución presupuestal y financiera.

INTRODUCCIÓN

El presente documento refleja la gestión realizada, los avances y resultados obtenidos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural durante la vigencia 2012, orientados al cumplimiento de los compromisos pactados en el marco de los Planes de Desarrollo: *"Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor" y "Bogotá Humana*".

El informe está estructurado de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos institucionales y desarrollo de las acciones adelantadas para alcanzar las metas propuestas en la formulación de los proyectos registrados, en cada uno de los citados planes.

Desde el Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva", se presentan los cuatro proyectos formulados en cumplimiento de los objetivos estructurantes "Ciudad de Derechos y Derecho a la Ciudad". Se analiza, además, el proceso de armonización entre los planes de desarrollo entrante y saliente, y las acciones adelantadas en cumplimiento de los programas y metas suscritas en cada uno de los ejes del nuevo Plan "Bogotá Humana". Del mismo modo, se observan los retos a cumplir en los próximos años en materia de Revitalización del Centro Ampliado. Estas herramientas sirven de base para dar continuidad a las políticas en las próximas administraciones.

En cumplimiento del propósito señalado, la entidad formuló siete proyectos de inversión enmarcados en su gran mayoría en el *Eje 1 – Una Ciudad que supera la segregación y la discriminación*, destinando mayores recursos al *programa de Revitalización del Centro Ampliado*, en donde se encuentra el proyecto prioritario denominado *Revitalización del Centro Tradicional* y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital.

Los proyectos se presentan por eje, programa y meta, con las acciones adelantadas y a desarrollar para cada uno de los años del período de Administración Distrital. Se hace énfasis en las fortalezas que posee la entidad para cumplir con los compromisos pactados. Se informa también sobre las acciones adelantadas en materia de planeación, direccionadas a fortalecer la capacidad estratégica y operativa de la entidad, en cumplimiento del plan de mejoramiento institucional.

Finalmente, es pertinente anotar que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se encuentra en una etapa de reestructuración, la cual busca principalmente adecuar la estructura existente a un cambio de visión en el patrimonio cultural de Bogotá. Este cambio consiste en superar el enfoque predominantemente arquitectónico, del predio individual y del trámite, para concebir este patrimonio como un problema urbano, territorial y social. En esa dirección, la revitalización del centro

ampliado, priorizada en el proyecto de gobierno, constituye una oportunidad para que Bogotá avance en temas patrimoniales que ya conceptualizan y gestionan la gran mayoría de las capitales de América Latina, desde hace más de veinte años.

1. NUESTRA ENTIDAD.

En el Artículo 4 de la Ley 397 de 1997 se define el patrimonio cultural de la nación como los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

Desde el Acuerdo 07 de 1979 se habla del tratamiento de conservación en Bogotá. La intervención en áreas patrimoniales se tradujo institucionalmente en la creación, mediante el Acuerdo 10 de 1980, de la Corporación la Candelaria con el objeto de promover y financiar las obras de conservación, restauración y construcción, y compra de inmuebles en lugares de interés histórico, arquitectónico o ambiental, declarados como proyectos prioritarios por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital dentro de la zona especial de La Candelaria.

El artículo 301 del POT establecía que en desarrollo de su objeto la Corporación La Candelaria tendría, entre otras, las siguientes funciones:

- Gestionar, liderar, promover, coordinar y ejecutar programas, proyectos y obras de conservación y rehabilitación de los bienes de interés cultural del ámbito Distrital.

- Diseñar, promover y adoptar fórmulas y mecanismos que faciliten las actuaciones de rehabilitación de inmuebles de los sectores de conservación o en los bienes de interés cultural en el Distrito Capital.

- Coordinar programas de desarrollo urbano que se deban adelantar en las áreas de tratamiento de conservación.

- Adelantar programas y obras de recuperación y mantenimiento del espacio público en sectores de interés cultural.

- Adquirir y vender inmuebles para el cumplimiento de su objeto social.

Con el Plan de Ordenamiento Territorial se ampliaron las funciones de la Corporación a la gestión para la conservación y rehabilitación de todos los bienes de interés cultural del ámbito Distrital, a la coordinación de programas de

desarrollo urbano que se deban adelantar en las áreas de tratamiento de conservación y al adelanto de programas y obras de recuperación y mantenimiento del espacio público en sectores de interés cultural.
El Acuerdo 257 de 2006 transformó la Corporación La Candelaria en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con el carácter de establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, adscrito al sector Cultura, Recreación y Deporte. El Instituto tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

El IDPC hoy.

El nuevo reto para el IDPC planteado por la normatividad actual implica una nueva aproximación al tema patrimonial. El objetivo principal comporta que el patrimonio cultural sea accesible a todos los ciudadanos. Para ello el desarrollo económico, social, cultural y urbano de la ciudad debe guiarse por los principios de diversidad.

En la medida que los centros antiguos fueron alguna vez la ciudad toda, concentran variedad de usos, residentes, expresiones arquitectónicas, sociales y culturales, que constituyen parte fundamental de la riqueza actual de la ciudad.

El IDPC está llamado a un tipo de intervención en la ciudad construida que supone la recuperación de las estructuras físicas del patrimonio cultural y la mejora de las condiciones sociales de quienes habitan este patrimonio. Supone así la construcción de un proyecto alternativo de ciudad.

La tarea del Instituto se inscribe entonces en la recuperación de la vitalidad y el significado cultural de la ciudad construida, a partir de un tipo de intervención enmarcada en una visión urbana y no solamente inmobiliaria. Esto es, una perspectiva llamada a construir ciudad que no se dedica únicamente a valorizar los entornos urbanos para la apropiación de renta por parte de unos pocos.

En este sentido el Instituto ha experimentado un proceso de cambio en los siguientes aspectos:

a. Aumento de los requerimientos por la incorporación de nuevas temáticas a su quehacer: especialmente relacionadas con el patrimonio mueble (por ejemplo, colección de casi 500 esculturas y monumentos conmemorativos en espacio público), inmaterial (por ejemplo, Censo del Patrimonio Inmaterial del Distrito, cuyas formulaciones deben desarrollarse),

arqueológico (por ejemplo, hallazgos en Usme y Cementerio Central) o con la nueva función de atender la totalidad del patrimonio del Distrito. A esto se suman tres funciones que están por trasladarse desde la Secretaría Distrital de Planeación: cambio de uso, inclusiones y exclusiones de los catálogos patrimoniales y compensaciones a la conservación.

b. Cambios en los enfoques frente a la planeación y gestión del patrimonio: mayor vinculación con el territorio y el ordenamiento territorial y aparición de nuevos instrumentos de planeación para los bienes culturales del ámbito nacional, como los Planes Especiales de Manejo y Protección. A esto se suma la necesidad de implementar las figuras de los planes parciales y el proyecto urbano para los sectores urbanos distritales declarados como de interés cultural.

c. Una concepción de la protección y la gestión del patrimonio cultural más soportada sobre el conjunto territorial que sobre bienes individuales, visión que ha sido incorporada en el POT y en el Plan Maestro de Cultura bajo el concepto de paisajes culturales y nodos culturales.

d. La necesidad de superar el enfoque de gestión basado en el trámite y el plan normativo como instrumentos de gestión del patrimonio, que han mostrado su incapacidad de incidir en transformaciones profundas en la conservación.

e. La necesidad de revertir la percepción negativa frente al patrimonio, el cual es visto más como una carga que como un factor de desarrollo.

f. La aún baja conformación y visibilización del patrimonio inmaterial y de la construcción de procesos identitarios en la ciudad, que obligan al desarrollo de este trabajo en la ciudad. La necesidad de articular políticas patrimoniales y de vivienda, toda vez que el patrimonio de uso residencial es mayoritario en el conjunto de bienes declarados.

Descripción Institucional.

El INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, es un establecimiento público con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera, forma parte del sector Cultura, Recreación y Deporte, en desarrollo de su objeto misional tiene las siguientes funciones básicas.[1]

[1] Acuerdo Distrital 275 de 2006.

a. Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del Distrito Capital.

b. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden distrital, declarados o no como tales.

c. Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y promover la declaratoria como bienes de interés cultural de aquellos que lo ameriten.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, entre sus funciones, se encarga de gestionar, planificar y ejecutar la intervención sobre los Bienes de Interés Cultural (BIC) del Distrito Capital, con el objeto de restaurar y conservar las estructuras físicas y los valores arquitectónicos de los bienes, tanto de los que están localizados en el Centro Histórico como de aquellos ubicados en otros puntos del Distrito y declarados como BIC, o que se encuentran en Sectores de Interés Cultural (SIC).

El Instituto evaluará los anteproyectos presentados por los propietarios de los inmuebles declarados como BIC, sus colindantes y aquellos ubicados en SIC del Distrito Capital, siendo su aprobación un requisito previo al trámite de la licencia de construcción ante una Curaduría Urbana.

El IDPC, además de sus funciones básicas podrá desarrollar las siguientes funciones:

- Coordinar actividades de carácter patrimonial que realice la Administración Distrital.

- Dirigir la operación del Museo de Bogotá como instrumento de difusión del Patrimonio Cultural del Distrito Capital.

- Emitir conceptos técnicos sobre proyectos de intervención de inmuebles declarados como bienes de interés cultural del ámbito distrital (Decreto 48/2007).

Plataforma Estratégica.

Misión.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural gestiona y participa en la protección del patrimonio cultural del Distrito Capital, mediante la ejecución de políticas, planes y proyectos, con el propósito de recuperarlo, preservarlo y darle sostenibilidad para afianzar el sentido de pertenencia por la ciudad.

Visión.

Para el año 2020, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural será la entidad líder, reconocida en el ámbito nacional e internacional por su alta capacidad técnica y de gestión en la protección del patrimonio cultural.

Valores Éticos.

El Comité de MECI y Calidad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en sesión del 08 de octubre de 2007[2], acordó adoptar como Código de Ética de la entidad el Ideario Ético del Distrito Capital, en función del cual, por lo tanto, se adoptan como valores propios y fundamentales de la entidad los siguientes:

[2] Resolución Interna 213 del 5 de diciembre de 2007.

Portafolio de productos y servicios hacia la ciudadanía: La entidad cuenta con los siguientes productos y servicios:

Tabla 1. Portafolio de productos y servicios.

PROCESO	PRODUCTO - SERVICIO
PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL (Patrimonio Material)	Acciones de recuperación, preservación y conservación del patrimonio cultural en inmuebles y sectores de interés cultural, bienes arqueológicos y monumentos. **Plan de revitalización del centro tradicional.**
INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (Patrimonio Material)	Asesorías técnicas para la protección del patrimonio cultural en inmuebles y sectores de interés cultural, bienes arqueológicos y monumentos. **Proyectos Urbanos.**
DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (Patrimonio Inmaterial)	**Caracterización, investigación y valoración del patrimonio cultural, por medio de líneas de investigación, acciones de fomento, políticas de publicaciones y fortalecimiento del Museo de Bogotá. Este Museo se considera el nodo de la revitalización del centro tradicional**.

Fuente. Subdirección General - IDPC

2. BALANCE DE LA GESTIÓN MISIONAL.

El IDPC, en cumplimiento de su misionalidad ha desarrollado acciones encaminadas a la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital. En la actualidad procura que el patrimonio se entienda como un problema urbano, territorial y social. En este sentido, incluyó en la reforma del POT, en curso, los conceptos de patrimonio cultural territorial y paisajes culturales, así como la revitalización de sectores tradicionales. En la actualidad cuenta con avances importantes en el Plan de revitalización del centro tradicional.

2.1. Cumplimiento de las metas del IDPC en el marco de los planes de desarrollo: "BOGOTÁ POSITIVA: Para Vivir Mejor" – "BOGOTÁ HUMANA".

A continuación se presenta el cumplimiento de metas por cada uno de los planes de desarrollo, teniendo en cuenta que durante el mes de junio de 2012 se efectuó el proceso de armonización.

Plan de Desarrollo "BOGOTÁ POSITIVA: Para Vivir Mejor".

Para dar cumplimiento al objeto misional, el Instituto responde mediante cuatro estrategias relacionadas con el patrimonio cultural tangible e intangible del Distrito Capital, estrategias que fueron incluidas en los objetivos del plan de desarrollo.

1. Hacer habitable el patrimonio cultural construido de la ciudad.

2. Difundir y divulgar los valores del patrimonio y las expresiones culturales.

3. Intervenir de manera directa o por gestión la recuperación del patrimonio cultural del Distrito Capital.

4. Fortalecer integralmente el Instituto para cumplir con los objetivos institucionales, a través de la gestión pública, efectiva y transparente.

En este sentido, el Instituto concretó sus compromisos en torno al desarrollo de tres de los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo (Ciudad de Derechos, Derecho a la Ciudad y Gestión Pública efectiva y Transparente).

La entidad registró al inicio de la vigencia 2012 dentro del plan de Desarrollo Bogotá Positiva cuatro 4 proyectos con un presupuesto disponible de inversión de $10.921.000.000, monto que al mes de mayo, fecha del cierre presupuestal del

Plan, presentó una ejecución del 32%. **Es clara la tendencia, en el IDPC, de una baja ejecución en el primer semestre del año, asunto que impone un esforzado trabajo en el segundo semestre para el logro de ejecuciones y metas**. Esto se debe a carencias en los temas de planeación estratégica, problema que intenta resolverse en la actualidad.

A continuación se presenta el cumplimiento de metas por objetivo estructurante.

Tabla 2. Metas proyecto de inversión 506.

OBJETIVO: CIUDAD DE DERECHOS				
PROGRAMA: BOGOTÁ VIVA				
PROYECTO: BOGOTA INTERCULTURAL				
META PLAN/META ENTIDAD		**PROYECTOS DE INVERSIÓN**	**2012**	
			Programado	**E Ejecutado a junio**
1	Apoyar 600 iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital. Meta entidad: 592 iniciativas.	**506- DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO Y LAS EXPRESIONES CULTURALES**	**109**	**20**
2	Alcanzar 566.000 participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales. Meta entidad: 385.000 participantes.		**385.000**	**15.229**
PROYECTO: PATRIMONIO Y MEMORIAS				
META PLAN/META ENTIDAD		**PROYECTOS DE INVERSIÓN**	**2012**	
			Programado	**Ejecutado a junio**
3	Apoyar 100 iniciativas para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial. Meta entidad: 100 iniciativas.	**506- DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO Y LAS EXPRESIONES CULTURALES**	**10**	**2**
4	Alcanzar 264.500 participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural. Meta entidad:264.500 participantes		**264.500**	**4.434**

Fuente. Subdirección General - IDPC

- Proyecto de Inversión 506 – Divulgación del Patrimonio y las Expresiones Culturales: difundir los valores del patrimonio cultural en todo el Distrito Capital a través del fomento y divulgación para todos los sectores y grupos poblacionales de

la ciudad tanto del patrimonio tangible como intangible, con el fin de recuperar la memoria colectiva, las prácticas culturales y la identidad de la ciudad.

Los recursos comprometidos a 31 de mayo del proyecto 506 fueron de $906.858.617, quedando un saldo pendiente a trasladar al nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" por $1.593.141.383, de los cuales $732.187.801, formaron parte de los procesos destinados a las convocatorias de Comparsas, Fiesta de amor por Bogotá, Patrimonio y Ciudad, Patrimonio Local, Apoyos a grupos poblacionales, Concurso Distrital de Fotografía y Becas de Investigación.

El presupuesto restante ($860.953.582) se trasladó al nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", en el eje Una Ciudad que Supera la Segregación Social y Espacial, en el proyecto denominado: Circulación y Divulgación de los valores del Patrimonio Cultural (746).

Es necesario señalar aquí que el objetivo del proyecto 506 del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva" no migró de manera directa al Proyecto 746 del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana". Las acciones del primero, que implicaron la divulgación y el fomento de los valores del patrimonio cultural para sectores y grupos poblaciones, derivaron en acciones del Proyecto 746 con una perspectiva de mayor amplitud.

La perspectiva poblacional que caracterizó el Proyecto 506 de "Bogotá Positiva" ponía en acto la política cultural del reconocimiento de la diversidad cultural de la ciudad. Sin embargo, en el desarrollo del enfoque poblacional se presentaron los siguientes problemas: 1) Las propuestas partían de las necesidades de las poblaciones, no siempre relacionadas con el patrimonio cultural, y no de las necesidades de gestión del IDPC. 2) Se extendió una visión asistencialista que no permitió la cualificación de los grupos y puso a estos en condición de dependencia de unos recursos excesivamente bajos. 3) Una evaluación a los presentados permite señalar que su calidad era, en términos generales, baja. 4) Se confundió el patrimonio inmaterial con una problemática de prácticas sociales, con lo cual poco se avanzó en el primero.

El proyecto 746 de "Bogotá Humana" recoge el trabajo en poblaciones y lo reformula vinculando a todo el sector cultural en la responsabilidad política de su ejecución. Es decir, el proyecto ya no es solo del IDPC. Además, los proyectos de las poblaciones deben articularse a las líneas de acción del Instituto. La divulgación toma unas proporciones mayores que el trabajo poblacional y en términos generales se redirecciona hacia la investigación, la articulación del patrimonio y la cultura, y el trabajo en el planteamiento de un nuevo museo de ciudad. La línea editorial, con fortalezas evidentes, se orienta a la producción de colecciones.

Avances en relación con la meta 1: Apoyar 592 iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital.

Esta meta alcanzó una ejecución a junio de la presente vigencia de 503 iniciativas que apoyaban proyectos culturales de grupos y sectores poblacionales de la ciudad, quedando pendientes **89 iniciativas**, que se asumieron en el marco del nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" (Eje: Una Ciudad que Supera la Segregación Social y Espacial, Programa: Ejercicio de las libertades Culturales y Deportivas, Proyecto 746: Circulación y Divulgación de los valores del Patrimonio Cultural).

Avances en relación con las metas 2, 3 y 4:

- Alcanzar 385.000 participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales.
- Alcanzar 264.500 participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural.
- Apoyar 100 iniciativas para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial.[3]

Tabla 3. Acciones adelantadas Divulgación del Patrimonio – primer semestre 2012

Febrero	Exposición segundo salón de fotografía: Tema: Bogotá patrimonio presente. Asistentes: 1954. Recorridos patrimoniales: 467 participantes. Consulta de imágenes en el Museo: 21 personas.
Marzo	Exposición Museo de Bogotá Tema: HIP HOP Cuerpo, Calle y Patrimonio: 1058 participantes. Exposición parque de la 93, tema Mujeres Invisibles: 5450 asistentes.

[3]Es importante precisar que los beneficiarios de las iniciativas para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial (Meta 3), está relacionada con la meta 4 del proyecto 506 y la meta 2 del mismo proyecto apunta al cumplimiento del número de participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural.

Abril	Exposición Museo de Bogotá Tema: HIP HOP Cuerpo, Calle y Patrimonio: 1810 participantes. Festival de saberes y sabores: 468 personas.
Mayo	Exposición Museo de Bogotá Tema: HIP HOP Cuerpo, Calle y Patrimonio: 2415 participantes. Apertura de la convocatoria Fiesta de Amor por Bogotá: 20 apoyos.
Junio	Exposición Museo de Bogotá Tema: HIP HOP Cuerpo, Calle y Patrimonio: 2407 participantes.

Fuente. Subdirección de Divulgación (Informes mensuales) - IDPC

Tabla 4. Metas proyecto de inversión 519.

OBJETIVO: DERECHO A LA CIUDAD				
PROGRAMA: BOGOTÁ ESPACIO DE VIDA				
PROYECTO: EQUIPAMIENTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS				
META PLAN/META ENTIDAD		**PROYECTOS DE INVERSIÓN**	**2012**	
			Programado	**Ejecutado a junio**
5	Reforzar estructuralmente, adecuar o diversificar 24 equipamientos deportivos y culturales. Meta entidad: 5 escenarios culturales.	**519- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESCENARIOS CULTURALES**	**2.4**	**0,75**

Fuente. Subdirección General - IDPC

- Proyecto de Inversión 519 - Fortalecimiento de la Infraestructura Física de los Escenarios Culturales: Fortalecer los escenarios culturales, considerados bienes de interés cultural mediante intervenciones técnicas y mantenimiento garantizando su sostenibilidad administrativa.

Avances en relación con la meta 5: Reforzar estructuralmente, adecuar o diversificar 5 equipamientos deportivos y culturales.

Durante el período 2008-2012, se efectuó el reforzamiento estructural a 2 escenarios culturales (Jorge Eliécer Gaitán y Casona de la Media Torta), y se colaboró en el reforzamiento del Planetario Distrital.

En la vigencia 2010, se terminaron las obras del **Teatro Jorge E. Gaitán y la Casona de la Media Torta**. En la vigencia 2012 se adelantaron los estudios para la intervención integral de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, la casa Sede y la casa Tito.

Se adjudicó también la intervención integral y adecuación del auditorio **Otto de Greiff**, los recursos programados están incluidos en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" ($1.240.817.844), y a junio de 2012 el avance de ejecución física era del 30%. Esta meta fue asumida por el proyecto 498-Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural Material del Distrito Capital.

.

En cumplimiento de la meta de reforzar 5 escenarios culturales, la entidad alcanzó en promedio el 67% de ejecución, porcentaje reflejado en las obras y estudios citados.".

El objetivo del Instituto en cuanto a la restauración de Bienes de Interés Cultural, en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana es procurar que estas edificaciones sean consideradas en su contexto y dinámicas urbanas y aporten a la revitalización del centro tradicional y otros sectores de interés cultural.

Tabla 5. Metas proyecto de inversión 499.

OBJETIVO: DERECHO A LA CIUDAD				
PROGRAMA: BOGOTÁ ESPACIO DE VIDA				
PROYECTO: PATRIMONIO Y PAISAJES CULTURALES				
META PLAN/META ENTIDAD		PROYECTOS DE INVERSIÓN	2012	
			Programado	Ejecutado a junio
6	Recuperar integralmente 7 Bienes de Interés Cultural. Meta entidad: 7 bienes de interés cultural.	499- CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y PAISAJES CULTURALES	1,89	0,7
7	Caracterizar cartográfica y etnográficamente 200 unidades de paisaje cultural para la valoración y salvaguarda de los usos culturales y de los patrimonios inmateriales, y protección de los patrimonios materiales y arqueológicos asentados en el territorio. Meta Entidad: 200 unidades.		94	5

Fuente. Subdirección General - IDPC

- Proyecto de Inversión 499 - Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales: Recuperar los bienes y sectores de interés cultural pertenecientes al Distrito Capital, mediante acciones integrales de asesoría técnica y por acción directa.

Avances en relación con la meta 6: Recuperar integralmente 7 Bienes de Interés Cultural.

- Casas Gemelas (Dos inmuebles): al mes de junio de 2012, presentaba una ejecución del 72%. Esta meta se incorporó en el proyecto 498-Gestión e

Intervención del Patrimonio Cultural Material del Distrito Capital, del plan de desarrollo Bogotá Humana con recursos ($524.746.717) que fueron ejecutados al 100% en el mes de diciembre.

Estudios: ($59.994.000)
Obra: ($1.947.208.682)
Interventoría: ($180.867.123)

- Casa Independencia:

Estudios: ($187.804.000)
Interventoría: ($43.438.331

El contrato de obra se adjudicó el 5 de diciembre de 2011. Al mes de junio de 2012 presentaba una ejecución de 38%, esta meta se incluyó en el proyecto 498-Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural Material del Distrito Capital, del plan de desarrollo Bogotá Humana con una programación de:

Obra: ($1.165.696.559)
Interventoría: ($145.000.000)

Y alcanzando una ejecución del 60% a diciembre de 2012.

1 etapa de la obra: inicio el 23 de enero de 2012 y consistió en desarrollar las obras de reforzamiento estructural.

Se tiene programada desarrollar la segunda etapa (Adecuación de espacios, instalación de redes, acabados, recuperación carpintería en madera) en la vigencia de 2013, con recursos provenientes del IVA telefonía móvil, toda vez que el Ministerio de Cultura de la viabilidad para iniciar la ejecución.

- Casa Fernández: Obra terminada al 100% en el 2012.

Estudios: ($57.768.000)

Obra I etapa: ($685.595.814)
Interventoría: ($87.106.591)

Obra II etapa: ($1.397.706.316)
Interventoría: ($135.466.284)

Este inmueble fue entregado a IDARTES, para funcionamiento de la sede administrativa.

- Casa de la Unidad Afrocolombiana: obra finalizada al 100% en el 2008.

Obra: ($210.719.392)
Interventoría ($34.104.000)

- Casa Sámano. Obra finalizada al 100% en el 2008. Actualmente es la sede de exposiciones del Museo de Bogotá.

Obra: ($1.903.787.826)
Interventoría ($140.041.000)

- Dotación módulos - Plaza de Mercado las Cruces: obra finalizada al 100% el 11 de septiembre de 2011.

Recursos:

Interventoría: ($129.155.399).
Obra: ($1.429.298.193)

Avances en relación con la meta 7: Caracterizar cartográfica y etnográficamente 200 unidades de paisaje cultural para la valoración y salvaguarda de los usos culturales y de los patrimonios inmateriales, y protección de los patrimonios materiales y arqueológicos asentados en el territorio.

El objetivo que se persigue a través de esta meta consiste en el fortalecimiento de recursos técnicos y financieros para desarrollar el Plan Arqueológico de Bogotá, que incorpore los elementos necesarios para la protección del patrimonio arqueológico en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

Meta que finalizó para el cuatrienio su ejecución en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva con un avance de 111 unidades de paisaje cultural identificados.
Con respecto a la caracterización de paisajes culturales, no se cumplió con la meta de 200 unidades de paisaje cultural programada en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, debido a la falta de recursos de inversión disponibles para su ejecución y la dificultad conceptual para definir una metodología clara relacionada con el tema de patrimonio y paisaje cultural.

El aporte de esta meta al programa Bogotá Espacio de Vida y de acuerdo al nivel de ejecución, reconoce e incorpora en las decisiones el componente cultural, desde la perspectiva del patrimonio cultural y paisajístico.

En esta identificación se ha trabajado tanto el patrimonio urbano como el arqueológico.

Tal y como lo establece la Ley 1185 de 2008, "El patrimonio arqueológico comprende aquellos vestigios producto de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas y garantizan su conservación y restauración. En términos temporales el patrimonio arqueológico abarca la totalidad del tiempo en que se registra evidencia de ocupación humana en el territorio colombiano, desde las fechas más antiguas hasta el pasado más reciente. En concordancia con esta consideración temporal, el espectro de los bienes materiales de naturaleza arqueológica es muy amplio y diverso.

Dentro de otras de las unidades de paisaje cultural que se han identificado y que sirven de base para el desarrollo de la obligación de realizar los Planes Especiales de Manejo y Protección – de los Sectores de Interés Cultural, se encuentran:

1. Sectores Antiguos: Corresponden al Centro Tradicional de la ciudad que incluye el Centro Histórico, declarado como Monumento Nacional y a los núcleos fundacionales de los municipios anexados: Usme, Fontibón, Bosa, Engativá, Usaquén, Suba.

2. Sectores con desarrollo individual: Corresponden a determinados barrios, construidos en la primera mitad del siglo XX, formados por la construcción de edificaciones individuales de los predios, que conservan una unidad formal significativa y representativa del desarrollo histórico de la ciudad, con valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales, Bosque Izquierdo – Localidad de Santafé, la Merced – Localidad de Santafé, Sagrado Corazón – Localidad de Teusaquillo, Samper, Sagrado Corazón, Sucre, Teusaquillo, Armenia, Teusaquillo, La Magdalena, Santa Teresita, Palermo, San Luis, Banco Central, Baquero, Muequetà, Quinta Camacho, Granada, Emaús. Conjunto funerario barrio Santafé.
3. Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos: Corresponde a barrios o sectores determinados de casas o edificios singulares de vivienda, construidos en una misma gestión, que poseen valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales, y son representativos de determinada época del desarrollo de la ciudad.: Conjuntos o agrupaciones: Unidad Residencial

Jesús María Marulanda – Loc. San Cristóbal, Unidad Residencial Hans Drews Arango - Loc. Los Mártires, Unidad Residencial Colseguros - Loc. Los Mártires, Conjuntos Multifamiliares Banco Central Hipotecario, Calle26 X Carrera - Loc. Teusaquillo, Centro Urbano Antonio Nariño - Loc. Teusaquillo, Pablo VI, Primera Etapa – Loc. Teusaquillo.

4. Vivienda en Serie: Primero de mayo – Localidad de San Cristóbal, La soledad – Localidad de Teusaquillo. Popular Modelo Norte I Etapa – Localidad Barrios Unidos, Polo Club – barrios Unidos, Niza Sur Etapa I, II y III – Localidad de Suba.

Las 5 unidades de paisaje identificadas en el 2012 fueron: Usme – Fontibón – Engativá – Bosa y Usaquén.

Es preciso señalar que dentro del marco de las actividades de protección desarrolladas al interior del proyecto 499, relacionadas con las intervenciones de bienes de interés cultural (BIC) por terceros, entre conceptos técnicos emitidos, asesorías técnicas personalizadas y resoluciones administrativas proferidas por la Entidad, se observa en la figura 1 el número de solicitudes técnicas atendidas a junio de 2012.

Figura 1. Número de solicitudes técnicas atendidas a junio 2012.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

ATENCION AL USUARIO

El 22 de septiembre de 2009, fue inaugurado el Centro de Documentación y Atención al Ciudadano, una unidad de consulta del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Este es un nuevo espacio, amplio y cómodo, donde la ciudadanía puede recibir asesoría técnica sobre intervenciones en inmuebles de conservación, y los investigadores y estudiantes pueden acceder a su colección bibliográfica, audiovisual y documental sobre Patrimonio Cultural de Bogotá.

En este lugar se encuentra ubicada la persona encargada de asesorar al ciudadano en los temas relacionados con la misiòn institucional. (intervenciòn y protecciòn de BIC para aplicaciòn de la norma, divulgaciòn del patrimonionio y las expresiones culturales); atendiendo dentro de otras de sus funciones, informaciòn relacionada con el Sector Cultura.

En una de las sedes de la entidad, se encuentra ubicada la profesional que representa la figura de Defensor del Ciudadano, en calidad de vocero de los ciudadanos y usuarios ante la entidad para la protecciòn de sus derechos, y dentro de otra de sus funciones està el dar a conocer y resolver en forma objetiva los requerimientos o quejas individuales que los ciudadanos presenten por el posible incumplimiento de las normas legales o internas que rigen el desarrollo de los tràmites o servicios que presta el Instituto.

Dentro de las acciones de mejora que ha desarrollado el Instituto para ofrecer un mejor servicio al ciudadano, està la instalaciòn de tres buzones de sugerencias ubicados cada uno en las sedes principales, en donde se reciben todas la sugerencias, quejas y reclamos de los ciudadanos, con el fin de despejar las dudas que en materia de servicios ofrece la entidad.

Para complementar la recepciòn de PQRS, se cuenta con el apoyo de un auxiliar administrativo, quien recibe y responde las solicitudes que se realizan a travès del portal de SDQS, habilitado para todas las entidades del Distrito.

INDICADOR	Ejecuciòn 2008- 2012				
	2008	2009	2010	2011	2012
No. Unidades de Vivienda aprobadas en BIC y SIC	365	431	435	295	423
No. de Asesorias Tècnicas personalizadas	2,506	1,785	2,033	2,417	2,406
No. Conceptos Tècnicos emitidos	1,473	1,090	1,784	1,838	1,513
Incremento del nùmero de habitantes en BIC Y SIC	-	1,509	1,463	1,021	1,360
No. de BIC recuperados por terceros cumpliendo la norma	-	273	284	344	278

Fuente. Subdirección Técnica del Patrimonio Cultural. – IDPC.

El resultado refleja el compromiso de la entidad, en cumplimiento de su misión, para la prestación del servicio a usuarios interesados en los temas de patrimonio cultural y aplicación de la normativa para el desarrollo de intervenciones en Bienes y Sectores de Interés Cultural.

Los proyectos **499** y **519,** se les destinó un mayor número de recursos tanto en programación como en ejecución. Estos proyectos contaron con un 72.69% de los recursos de inversión programados para la vigencia 2012, al ser considerados de gran impacto para la ciudad. Esto, porque contribuyen a recuperar el patrimonio arquitectónico de los Sectores de Interés Cultural y a preservar la memoria histórica.

Tabla 6. Metas proyecto de inversión 527.

OBJETIVO: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE				
PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROYECTO: SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN				
META PLAN/META ENTIDAD		**PROYECTOS DE INVERSIÓN**	**2012**	
			Programado	**Ejecutado a junio**
8	Implementar el sistema de Gestión de Calidad en el 100% de los sectores y las entidades de la Administración Distrital. Meta entidad:	**527- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**	100%	100%
9	Implementar el modelo estándar de control interno en el 100% de los sectores y las entidades de la Administración Distrital. Meta entidad:		100%	100%

Fuente. Subdirección General – IDPC.

- Proyecto de Inversión 527 – Fortalecimiento Institucional: Fortalecer al Instituto Distrital del Patrimonio Cultural (IDPC) mediante la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, la adquisición de equipos y la adecuación de espacios para el cumplimiento de sus funciones misionales.

Avances en relación con las metas 8 y 9:

- Implementar el sistema de Gestión de Calidad en el 100% de los sectores y las entidades de la Administración Distrital.

- Implementar el modelo estándar de control interno en el 100% de los sectores y las entidades de la Administración Distrital.

De acuerdo con los lineamientos del Decreto 2913 de 2007 expedido por el gobierno nacional, se estableció como fecha límite diciembre de 2008 para que las entidades del orden nacional y territorial adelantaran la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.

En torno a esto, la entidad ha desarrollado acciones encaminadas a garantizar la mejora del Subsistema de Gestión de Calidad bajo la NTCGP1000:2009 y el

Subsistema de Control Interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

Es así que para la vigencia del 2012 se fortaleció los dos subsistemas con una serie de acciones que permitieron prestar un mejor servicio a la ciudadanía, generar mecanismos de socialización que propiciaron la apropiación y pertenencia de los servidores de la entidad con estos temas, así como continuar con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente.

Este proyecto alcanzó una ejecución del 100% en metas físicas y durante el proceso de armonización los recursos se trasladaron al proyecto 733 – Fortalecimiento y Mejoramiento de la Gestión Institucional del plan de desarrollo Bogotá Humana, durante el año 2012 alcanzó una ejecución del 98%.

2.2. Armonización Presupuestal.

En junio de 2012, se inició el proceso de armonización entre los Planes de Desarrollo “Bogotá Positiva” y “Bogotá Humana, mediante circular conjunta No 1 de abril de 2012, suscrita entre la Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaria Distrital de Planeación. El propósito de esta armonización consistió en ajustar el presupuesto de inversión de la vigencia 2012, para dar cumplimiento a los compromisos definidos en el nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, que inició a partir del 1 de junio de 2012, y para el período comprendido entre el 2012-2016.

Para este proceso la entidad tuvo que priorizar acciones y enfocarlas a la formulación de nuevos proyectos e incluir aquellos saldos que al 31 de mayo de 2012 se encontraban disponibles. El IDPC debió orientarlos, entonces, hacia los proyectos del nuevo Plan de Desarrollo.

Mediante Resolución 385 del 29 de junio de 2012, se efectúan las modificaciones en el presupuesto de gastos de inversión de la entidad, trasladando el presupuesto de inversión disponible del plan de desarrollo Bogotá Positiva a Bogotá Humana por la suma de $7.436.485.289 (Ver cuadro de armonización presupuestal).

Tabla 7. Armonización Presupuestal 2012.

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ARMONIZADO
			CRÉDITO	CRÉDITO	APROPIACIÓN DISPONIBLE
3	**GASTOS**	**7.436.485.289**	**-**	**7.436.485.289**	**-**
33	**INVERSIÓN**	**7.436.485.289**	**-**	**7.436.485.289**	**-**
331	**DIRECTA**	**7.436.485.289**	**-**	**7.436.485.289**	**-**
33113	**Bogotá positiva: para vivir mejor**	**7.436.485.289**	**-**	**7.436.485.289**	**-**
3311301	**Ciudad de Derechos**	**1.593.141.383**	**-**	**1.593.141.383**	**-**
331130112	**Bogotá Viva**	**1.593.141.383**	**-**	**1.593.141.383**	**-**
331130112506	Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	1.593.141.383	-	1.593.141.383	-
3311302	**Derecho a la ciudad**	**5.507.807.941**	**-**	**5.507.807.941**	**-**
331130227	**Bogotá espacio de vida**	**5.507.807.941**	**-**	**5.507.807.941**	**-**
331130227449	Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales	4.243.999.445	-	4.243.999.445	-
331130227519	Fortalecimiento de la infraestructura física de los escenarios cultuales	1.263.808.496	-	1.263.808.496	-
3311306	**Gestión Pública efectiva y Transparente**	**335.535.965**	**-**	**335.535.965**	**-**
331130649	**Desarrollo Institucional Integral**	**335.535.965**	**-**	**335.535.965**	**-**
3311306527	Fortalecimiento Institucional	335.535.965	-	335.535.965	-
3	**GASTOS**		**7.436.485.289**		**7.436.485.289**
33	**INVERSIÓN**	**-**	**7.436.485.289**	**-**	**7.436.485.289**
331	**DIRECTA**	**-**	**7.436.485.289**	**-**	**7.436.485.289**
33114	**Bogotá Humana**	**-**	**7.436.485.289**	**-**	**7.436.485.289**
3311401	**Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo**		**7.100.949.324**		**7.100.949.324**
331140108	**Ejercicio de las libertades culturales y deportivas**		**7.100.949.324**		**7.100.949.324**
331140108144	**Arte cultura y patrimonio en la transformación**		**6.002.012.179**		**6.002.012.179**
331140108144746	Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	-	1.593.141.383	-	1.593.141.383
331140108144498	Gestión e intervención de bienes que hacen parte del patrimonio cultural material del D.C.	-	4.408.870.796	-	4.408.870.796
331140116	**Revitalización del Centro Ampliado**		**1.098.937.145**		**1.098.937.145**
331140116177	**Intervenciones urbanas priorizadas**		**1.098.937.145**		**1.098.937.145**
331140116177440	Revitalización del Centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C.		1.098.937.145		1.098.937.145
3311403	**Una Bogotá que defiende y fortalece lo publico**	**-**	**335.535.965**	**-**	**335.535.965**
331140331	**Fortalecimiento de la función administrativa y de desarrollo institucional**	**-**	**335.535.965**	**-**	**335.535.965**
331140331235	Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades		335.535.965		335.535.965

Fuente. Subdirección de Gestión Corporativa - IDPC

Tabla 8. Estado ejecución de proyectos a 31 de mayo 2012.

ENTIDAD	PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	ACCIONES	COMPROMISO DE EJECUCION		PROCESOS EN CURSO	PRESUPUESTO DISPONIBLE A JUNIO
				ACUMULADO 31 DE MAYO	% DE EJECUCION ACUMULADO		
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	506- DIVULGACION DEL PATRIMONIO Y LAS EXPRESIONES CULTURALES	2,500,000,000	Fiesta de Bogotá - Ganadores y trámite de permisos. Publicación - Fray Domingo Museo Casa de las Urnas - Guión de contenidos. Apoyo a la gestión.	906,858,617	36.27%	732,187,801	860,953,583
	499- CONSERVACION DEL PATRIMONIO Y PAISAJES CULTURALES	5,348,747,912	Plan de Revitalización del Centro Histórico. (obras fìsicas) Plan Arqueológico de Bogotá. Evaluación de proyectos de intervención por terceros. Administración de los elementos en espacio público.	1,104,748,467	20.65%	199,754,616	4,044,244,829
						199,754,616	**4,044,244,829**
	519- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS CULTURALES	2,590,252,088	Servicios Públicos de los escenarios culturales a cargo de la Entidad. Servicio de vigilancia - Mantenimiento escenarios Culturales a cargo de la Entidad. Obra Auditorio Otto de Greiff	1,326,443,592	51.21%	475,142,036	788,666,460
	527- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	482,000,000	Apoyo al Sistema Integrado de Gestión de Archivos.	146,464,035	30.39%	-	40,184,354
			Elaboraciòn proyectos de intervenciòn sedes: Principal, Tito, Concordia			295,351,611	
							40,184,354
	TOTAL	**10,921,000,000**		**3,484,514,711**	**31.91%**	**1,702,436,064**	**5,734,049,226**

Fuente. Subdirección General – IDPC.

Plan de Desarrollo "BOGOTÁ HUMANA".

La gestión del IDPC, se enmarca dentro del plan de desarrollo "Bogotá Humana", con los ejes estratégicos. 1. "Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación" y 3. "Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público".

Los proyectos de inversión formulados en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, permitieron en esta vigencia y permitirán en las próximas, cumplir con los compromisos adquiridos atendiendo las metas propuestas por la Entidad que están articuladas bajo los Ejes, Programas y Proyectos Prioritarios, en cumplimiento con los objetivos estratégicos indicados desde el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

- *Formulación de proyectos:*

La entidad formuló siete proyectos de los cuales cinco forman parte del Eje 1: Una Ciudad que reduce la Segregación y la Discriminación y que dentro de uno de sus objetivos está "La *producción y consumo de bienes culturales, así como el conocimiento y la apropiación de valores culturales que les permitan asumir sus proyectos de vida sin recibir presiones o amenazas, ni ser discriminados por su orientación sexual, identidad de género, religión, política, pertenencia étnica o cultural*". [4]

Los otros dos proyectos forman parte del Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público. Proyectos formulados con el propósito de fortalecer la gestión institucional conjugando elementos de control social, sistemas de participación, de atención al usuario, transparencia y formación de servidores públicos.

Tabla 9. Proyectos de Inversión Bogotá Humana.

EJE 1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo									
PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN IDPC	META PLAN	META ENTIDAD	Anualización Metas				
					2012	2013	2014	2015	2016
Revitalización del Centro Ampliado.	Intervenciones Urbanas Priorizadas.	440. Revitalización del Centro Tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital.	Gestionar 6 intervenciones urbanas de iniciativa pública.	Intervenir el 7% de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.	1%	1%	2%	2%	1%
				Formular 5 planes urbanos en sectores de interés cultural.	1	1	3	-	-
				Adoptar 3 instrumentos de gestión del patrimonio urbano.	-	1	2	-	-
				Realizar 1 intervención de revitalización en el centro tradicional y en sectores de interés cultural del D.C.	0.20	0.40	0.60	0.80	1

[4] Texto tomado del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, artículo 5. Objetivos del Eje 1.

EJE 1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo									
PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN IDPC	META PLAN	META ENTIDAD	Anualización Metas				
					2012	2013	2014	2015	2016
				Apoyar 1 iniciativa de emprendimiento por oportunidad.	-	1	-	-	-
Construcción de saberes.	Jornada única de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral.	911. Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral.	Garantizar que 250.000 niños/niñas y adolescentes se beneficien con unan jornada escolar de 40 horas semanales.	Beneficiar 6.290 niños/niñas y jóvenes con proyecto de formación en patrimonio cultural en el marco de la jornada escolar de 40 horas.	-	4403	5.345	6.290	6.290
			400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única.	Fortalecer 20 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural.	-	-	-	10	10
Lucha contra los distintos tipos de discriminación y violencia por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital.	Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad.	439. Memoria histórica y patrimonio cultural.	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etáreos.	Apoyar 20 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.	-	5	5	5	5
			Realizar 12 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	-	2	2	2	2

EJE 1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo									
PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN IDPC	META PLAN	META ENTIDAD	Anualización Metas				
					2012	2013	2014	2015	2016
			Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.	Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.	-	1	1	2	1
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas.	Arte, cultura y patrimonio en la transformación.	498. Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (Atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (Con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	Apoyar al 14% el establecimiento de una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit.	2.66%	5.66%	8.66%	11.66%	14%
				Ejecutar acciones de conservación y protección en 50 bienes muebles-inmuebles en el espacio público.	-	15	30	50	-
		746. Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural.	4500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	Apoyar 240 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	70	45	45	40	40
			Lograr 5.000.000 de asistencias a la oferta publica de personas en condiciones de equidad, inclusión y no	Lograr 500.000 asistentes a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	80.000	500.000	500.000	500.000	500.000

EJE 1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo									
PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN IDPC	META PLAN	META ENTIDAD	Anualización Metas				
					2012	2013	2014	2015	2016
			segregación.	**Fortalecer 100% el Museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.**	20%	40%	60%	80%	100%
				Beneficiar 15 iniciativas y espacios juveniles priorizando a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.	-	4	4	4	3

EJE 3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público.									
PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN IDPC	META PLAN	META ENTIDAD	Anualización Metas				
					2012	2013	2014	2015	2016
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional.	Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades.	733. Fortalecimiento y mejoramiento de la Gestión Institucional	Implementar en el 100% de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión.	Fortalecer al 100% el Sistema Integrado de Gestión.	10%	20	40%	60%	100%
Trasparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente.	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad.	942. Transparencia en la Gestión Institucional	Mejorar en 15 puntos el índice de transparencia y probidad.	Desarrollar 1 taller al mes con la comunidad del sector y usuarios interesados en los temas de patrimonio cultural y manejo de la norma.	-	0.25	0.25	0.25	0.25
				Reducir en un 80% los tiempos de respuesta a las solicitudes presentadas ante la entidad para procesos de intervención en BIC.	-	20%	40%	60%	80%
				Repotenciar en un 90% los sistemas de información con que cuenta la entidad para fortalecer la comunicación y participación ciudadana en las actuaciones y decisiones misionales.	-	15%	30%	45%	90%

Fuente. Subdirección General - IDPC

Tabla 9. Avance de las metas proyecto 440.

PROYECTO 440				
PROGRAMACIÓN METAS - 2012				
META No.	**META INICIAL**	**META FINAL**	**RESULTADO OBTENIDO**	**% CUMPLIMIENTO**
1	Intervenir 1 porciento de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.	Intervenir el 1 porciento de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.	2406	110%
2	Formular 1.00 plan urbano en sectores de interés cultural.	Formular 1.00 plan urbano en sectores de interés cultural.	50%	50%
3	Realizar 6.00 intervenciones de revitalización en el centro tradicional.	Realizar 1 intervención de revitalización en el centro tradicional.	20%	100%

Fuente. Subdirección General – IDPC.

Avance de la Meta 1: la meta está orientada a prestar asesoría y evaluación de las solicitudes que presentan los titulares de los predios, ciudadanía en general, entidades públicas y privadas, interesadas en la intervención de bienes de interés cultural del Ámbito Distrital. Esto, mediante la atención profesional personalizada orientada a optimizar los tiempos de respuesta a la comunidad que mejoren la confianza y credibilidad en la entidad. En la vigencia de 2012 el número de asesorías fue de 2406, siendo este valor superior en un 6% frente al nivel programado en la vigencia.

Adicionalmente se emitieron 1.513 conceptos técnicos y se autorizaron 279 intervenciones relacionados con la protección y conservación de los bienes de interés de cultural.

Avance de la Meta 2: esta meta está orientada a la elaboración de un plan urbano para el sector del Centro Tradicional. Su contenido mínimo deberá cubrir los siguientes aspectos: análisis urbano, diagnóstico situacional, formulación de apuestas, estrategias de implementación, criterios de actuación y propuestas o programas de actuación, todas ellas desde un enfoque participativo, con fortalecimiento a las economías locales, valoración del patrimonio existente en el lugar, respeto por el medioambiente y planeación en torno al agua y finalmente, rehabilitación de vivienda.

Secretaría de Hábitat lidera el programa de Revitalización del Centro Ampliado,

dentro de éste le corresponde al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la Revitalización del Centro Tradicional. De acuerdo a esta función y meta, el territorio propuesto para el Plan de Revitalización incluye los antiguos barrios de la Candelaria, la Catedral, la Concordia, Egipto, Las Aguas, Santa Bárbara, Las Cruces, Belén, Lourdes y las Nieves.

En cumplimiento de la meta, el avance fue de un 50% representado en las siguientes acciones:

- Avances de prediagnóstico y revisión de contenidos del PEMP formulado en el año 2005.
- Recolección de la base catastral para la zona céntrica de la ciudad.
- Revisión del documento CONPES para la revitalización de centros históricos.
- Se fijaron indicaciones para el desarrollo del estudio sobre servicios públicos en el centro tradicional.
- Valoración de información, apuestas, definición de indicadores, identificación de programas y proyectos existentes.
- Planteamiento de las estrategias de implementación del Plan en relación con los actores territoriales.
- Propuesta de formulación de los diferentes proyectos a través de operaciones estratégicas y subprogramas.
- Formulación de criterios para desarrollo de proyectos y valoración de proyectos existentes.
- Articulación de las acciones y proyectos de otras entidades distritales, nacionales, públicas o privadas dentro de la visión, objetivos y apuestas del Plan de Revitalización.

Avance de la meta 3: Esta meta está orientada a adelantar acciones de formulación y estudios preliminares que definan los lineamientos y parámetros de intervención en el Centro Tradicional.

El avance de la meta presentó una ejecución del 20% el cual corresponde a la cuota anual programa en la vigencia de 2012, es decir que con las acciones adelantadas en esta se meta se cumplió con un 100% de avance en su ejecución.

Dentro de las acciones adelantadas se encuentra, la firma del convenio interadministrativo No. 205 con el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, por $356.498.064 para desarrollar la actividad del Programa de enlucimiento de fachadas. En el 2013, la Alcaldía Local, adelantará los trámites contractuales para iniciar la ejecución del Programa.

Adicionalmente, el Instituto en cumplimiento de su objeto misional en el marco del proyecto de Revitalización del Centro tradicional, de inmuebles y sectores de interés cultural adelantó las gestiones para la suscripción de un convenio con el Fondo Financiero Distrital de Salud de la Secretaria Distrital de Salud, por valor de $439 millones de pesos, para realizar la actualización de los estudios técnicos y el proyecto de restauración del Instituto Materno Infantil del Conjunto Hospitalario del San Juan de Dios.

Tabla 10. Avance de las metas proyecto 498.

PROYECTO 498				
PROGRAMACIÓN METAS - 2012				
META No.	**META INICIAL**	**META FINAL**	**RESULTADO OBTENIDO**	**% CUMPLIMIENTO**
1	Apoyar al 20 porciento el establecimiento de una red de equipamientos culturales, accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con dèficit.	Apoyar al 14 porciento el establecimiento de una red de equipamientos culturales, accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con dèficit.	2,66%	100%

Fuente. Subdirección General – IDPC.

Avance de la meta 1: El avance de la meta en la vigencia 2012 fue del 19% equivalente al 2.66% de lo programado en Plan de Desarrollo, representado en las obras de restauración de la Casa de la Independencia (Casa de las urnas) 60%, Auditorio Otto de Greiff 44%, avance en los estudios técnicos y diseños para el proyecto de intervención de obra de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño avance 10%. En cuanto a las acciones de mantenimiento de escenarios culturales: Casa Sámano 100%, casa de la Independencia (Casa de las urnas) 100%, Centro de Documentación 100%.

Respecto de la administración e intervención de bienes muebles-inmuebles en el espacio público: Una vez recibido los bienes muebles inmuebles en espacio

público de parte del Instituto de Desarrollo Urbano a mediados del año 2012, se adelantó la formulación y puesta en marcha de un plan de acción 2012-2016 para atender los bienes muebles – inmuebles en espacio público de la ciudad, relacionados en un inventario natural compuesto por 497 bienes, desarrollando las siguientes acciones:

1. La contratación de la elaboración del inventario. 2. La contratación de la elaboración del Plan de Conservación Preventiva 3.Contratación de la elaboración de diagnósticos y propuestas técnicas y económicas para la intervención de 35 monumentos. 4. Contratación de las acciones de mantenimiento para los monumentos.5. Mantenimiento al Monumento Simón Bolívar.

Las anteriores acciones se encuentran enmarcadas dentro del proyecto de gestión e intervención del patrimonio cultural del Distrito Capital y contribuyen al programa de Revitalización del Centro Tradicional de la ciudad, incluido dentro del proyecto prioritario del Plan de Desarrollo- Intervenciones urbanas priorizadas, que requieren de la gestión interinstitucional para el fortalecimiento y ejecución de proyectos de gran impacto que apunten al cumplimiento del programa Revitalización del Centro Ampliado.

Como complemento a dichas acciones, se encuentran en ejecución contratos mediante los cuales se está elaborando el proyecto de intervención para los monumentos: Héroes y Banderas.

Los monumentos en espacio público, al estar integrados a la estructura urbana de la ciudad se conforman como colecciones urbanas que cuentan narrativas sociales y culturales dentro de un espacio territorial, logrando una mejor apropiación sociocultural de este patrimonio. Con esta estrategia se busca que la ciudadanía se apropie de los Monumentos que forman parte del espacio público.

Tabla 11. Avance de las metas proyecto 746.

PROYECTO 746				
PROGRAMACIÓN METAS - 2012				
META No.	**META INICIAL**	**META FINAL**	**RESULTADO OBTENIDO**	**% CUMPLIMIENTO**
1	Apoyar 70 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	Apoyar 70 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	72	103

PROYECTO 746				
PROGRAMACIÓN METAS - 2012				
META No.	**META INICIAL**	**META FINAL**	**RESULTADO OBTENIDO**	**% CUMPLIMIENTO**
2	Lograr 300,000.00 asistencias a la oferta pública en actividades de patrimonio cultural.	Lograr 80,000.00 asistencias a la oferta pública en actividades de patrimonio cultural.	79,055	98%
3	Fortalecer 20 porciento el museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.	Fortalecer 20 porciento el museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.	20%	100%

Fuente. Subdirección General – IDPC.

El Proyecto 746 del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural, asume dos premisas principales, una de carácter cultural y otra de carácter ético. La primera implica el entendimiento del patrimonio cultural como eje fundamental del ordenamiento territorial de la ciudad, en el sentido que los valores de carácter patrimonial implican una suerte de síntesis compleja de componentes sociales, históricos, económicos y políticos. La segunda premisa supone el rol político que los valores patrimoniales expresan respecto, sobretodo, al sentido de pertenencia a la ciudad por parte de los ciudadanos, a la reconstrucción del tejido social desde lo local hacia lo distrital y a la real potenciación de una ética de la memoria como fuerza transformadora de la cultura urbana.

Circular y divulgar los valores patrimoniales de la ciudad de Bogotá requiere, por lo tanto, involucrar tres procesos: caracterización del patrimonio cultural, investigación en valores patrimoniales y valorización del patrimonio cultural. Tales procesos derivan en una renovada relación de la ciudad con sus maneras de concebir su memoria, de construir su historia y de actualizar sus valores de reconocimiento e identidad. En últimas se trata de entender que divulgar valores de carácter patrimonial implica identificar, primero, los modos e instancias de su construcción y, segundo, verificar su valor colectivo.

Avance de la meta 1:

La meta para el 2012 fue superada en un 3% (72 iniciativas), comparada con la meta inicial.

En miras de cumplir con este propósito el IDPC desarrolló las actividades a través de las siguientes líneas de acción: Estímulos, Becas, Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas.

Con el cumplimiento de esta meta, se logró impulsar la valoración y el conocimiento del patrimonio y de sus expresiones materiales e inmateriales con el fin de que sean apropiadas por la ciudadanía y por ende se propicie y fomente su conservación. De igual manera, a través de actuaciones directas del que-hacer del IDPC y mediante el fomento a la participación de organizaciones, comunidades y ciudadanos en general, apoyos, alianzas estratégicas e intercambio entre pares, se quiere generar proyectos de reconocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad.

En miras de cumplir con este propósito el IDPC desarrolló las actividades a través de las siguientes líneas de acción: Otorgar estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas y realizar acciones complementarias para divulgar el conocimiento derivado de estas experiencias.

Fomento: 11 Apoyos a proyectos de grupos y sectores poblacionales en el tema de patrimonio cultural. $119.000.000, 1 apoyo en patrimonio local. $20.000.000.

Alianzas: alianza estratégica con grupos y sectores poblacionales $123.500.000,

Estímulos: 61 estímulos (Fiesta de Amor por Bogotá $360.000.000, Desfile metropolitano de comparsas infantiles $210.000.000, becas de investigación $40.000.000, estímulos en patrimonio a proyectos grupos y sectores poblacionales $93.250.000, jurados convocatorias $20.000.000), Gastronomía $28.500.000.

Avance de la meta 2:

Esta meta fue modificada en acuerdo con la Secretaría de Cultura por el coordinador del programa a 80.000 asistencias en la vigencia de 2012.

Con el cumplimiento de esta meta, se busca ampliar y promover en la ciudadanía el conocimiento de los Bienes de Interés Cultural de Bogotá, divulgando los valores del patrimonio cultural por acción directa: apoyo a las localidades, investigaciones, publicaciones, exposiciones, talleres y eventos.

Avance de la meta 3:

El Museo de Bogotá inició un proceso de reformulación de su propuesta museológica bajo la premisa de conformar un verdadero museo de ciudad. En ese sentido es necesario concebir el Museo como una suerte de laboratorio de ciudad

que inscribe su acción en el espacio urbano mismo, en la articulación del territorio con la comunidad que lo habita.

Durante el 2012, se contó con una asistencia de 20.510 personas, a los diferentes eventos realizados en el Museo de Bogotá.

Tabla 12. Acciones Museo de Bogotá 2012.

ACCIONES 2012	Niños	Jóvenes	Adultos	Adult M	Total
SEGUNDO SALÓN FOTOGRAFÍA CIUDAD Y PATRIMONIO	**364**	**1644**	**1647**	**330**	**3985**
Enero 01 de 2012 al 26 de Febrero de 2012					
TOTAL EXPOSICIÓN 2º SALÓN FOTOGRAFÍA CIUDAD Y PATRIMONIO (2011– 2012)	**553**	**1997**	**2054**	**394**	**4998**
Diciembre 16 de 2011 al 26 de Febrero de 2012					
ENTRADAS LIBRES	**31**	**38**	**56**	**7**	**132**
Febrero 28 de 2012 al 02 de Marzo de 2012					
HIP HOP - CUERPO CALLE Y PATRIMONIO	**1459**	**3371**	**3312**	**434**	**8576**
Marzo 15 de 2012 al 02 de Julio de 2012					
PLAN DE REVITALIZACION DEL CENTRO TRADICIONAL	**890**	**1670**	**1545**	**148**	**4253**
Agosto 08 de 2012 al 07 de Octubre de 2012					
ENTRADAS LIBRES	**90**	**182**	**161**	**16**	**449**
Octubre 09 de 2012 al 26 de Octubre de 2012					
INMIGRANTES EN EL ARTE COLOMBIANO 1930 - 1970 - ARQUITECTOS	**454**	**1142**	**1325**	**194**	**3115**
Octubre 31 de 2012 al 31 de Diciembre de 2012					
Total	**3288**	**8047**	**8046**	**1129**	**20510**

Fuente. Informe anual 2012 Museo de Bogotá - IDPC

Con las acciones anteriormente mencionadas, la meta alcanzó una ejecución del 98%, con la participación de 79.055 asistentes.

Tabla 13. Asistentes por mes actividades de divulgación y valoración del patrimonio cultural 2012.

Enero	4122
Febrero	1750
Marzo	2149
Abril	2282
Mayo	2519
Junio	**2407**
Julio	532

Agosto	43094
Septiembre	2293
Octubre	1218
Noviembre	3852
Diciembre	12837
TOTAL	79.055

Fuente. Subdirección de Divulgación - IDPC

Tabla 13. Avance de las metas proyecto 733.

PROYECTO 733				
PROGRAMACIÓN METAS - 2012				
META No.	**META INICIAL**	**META FINAL**	**RESULTADO OBTENIDO**	**% CUMPLIMIENTO**
1	Fortalecer 10 porciento del sistema integrado de gestión de la entidad.	Fortalecer 10 porciento del sistema integrado de gestión de la entidad.	10%	10%

Fuente. Subdirección General – IDPC.

Avance en la meta 1:

esta meta está orientada al fortalecimiento y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión –SIG- a partir de normas, procesos de diseño interno, capacitaciones a servidores públicos, seguimiento y control a la aplicabilidad de las herramientas de gestión, a la cultura de la planeación y a la práctica de buenas conductas, enmarcado en los subsistemas de: Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y Sistema Interno de Gestión Documental (SIGA), Salud Ocupacional, Plan estratégico de Sistemas de Información (PESI) y Responsabilidad Social. Y al mejoramiento de la infraestructura física de la sede principal de la entidad.

Durante la vigencia de 2012, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Estudios técnicos: Sede principal y Casa Tito. Recursos invertidos $ 295.352.000
- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión $32.000.000 (Incluye Plan Institucional de Gestión Ambiental, Video Institucional y apoyo al Sistema Integrado de Gestión)

3.2. Cumplimiento del PMR

Con esta herramienta presupuestal se pueden evaluar los productos que la entidad ha diseñado para entregar a la ciudadanía desde su competencia jurídica y su estructura organizativa, las metas que se ha propuesto alcanzar durante un período determinado, y los resultados reales conseguidos en una vigencia (1 de enero a 31 de diciembre).

A continuación se detalla el cumplimiento del PMR en cada uno de los planes de desarrollo, “Bogotá Positiva” y Bogotá Humana”.

Gráfico 2. Cumplimiento de objetivos estratégicos Bogotá Positiva.

INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

RESULTADOS OBJETIVOS 2012

OBJETIVOS ORGANIZACIONALES	INDICADORES DE OBJETIVOS	CONTRIBUCION	VALOR ALCANZADO VIGENCIA 31-12-2011		ACTUALIZACION_01 VIGENCIA 2012	VALOR ALCANZADO VIGENCIA 31-05-2012		OBJETIVOS PLAN A LOS QUE APUNTA OBJETIVO ORG.
			VALOR	FECHA	META	VALOR	FECHA	
Ejecutar políticas, planes y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible intangible y de los bienes de interés del distrito capital	Incremento del número de habitantes en bienes y sectores de interés cultural y colindantes	25	1,021.00	12/2011	1,318.00	969.00	05/2012	6
	Número de bienes de interés cultural recuperados por intervención directa o por terceros	25	344.00	12/2011	319.00	98.00	05/2012	
	Número de personas beneficiadas a través los eventos de valoración del patrimonio y las expresiones culturales	25	645,838.00	12/2011	649,500.00	17,256.00	05/2012	
	Número de acciones realizadas para el fortalecimiento integral de la entidad en cumplimiento de su objetivo	25	7.00	12/2011	6.00	5.00	05/2012	

Fuente. Sistema PREDIS – SHD.

Gráfico 3. Cumplimiento de productos Bogotá Positiva (1).

INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

RESULTADOS PRODUCTOS 2012

PRODUCTOS ENTIDAD	INDICADORES DE PRODUCTOS	CONTRIBUCION	META ALCANZADA VIGENCIA 31-12-2011		ACTUALIZACION_01 VIGENCIA 2012	META ALCANZADA VIGENCIA 31-05-2012		OBJETIVOS ORGANIZ. A LOS QUE APUNTA EL PRODUCTO
			VALOR	FECHA	META	VALOR	FECHA	
Patrimonio material e inmaterial intervenido directamente	M2. de fachadas ò espacio público recuperado en sectores de interès cultural.	0	MA	12/2011	MA	MA	05/2012	1
	Porcentaje de avance acumulado en la recuperación de plaza de las cruces	0	MA	12/2011	MA	MA	05/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en la restauración de casas gemelas (2)	10	41.00	12/2011	100.00	70.00	05/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en la restauración de casa fernández	0	MA	12/2011	MA	MA	05/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en la recuperación de la casa independencia	10	30.00	12/2011	45.00	36.00	05/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en el reforzamiento estructural del teatro jorge e. gaitán	0	MA	12/2011	MA	MA	05/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en el reforzamiento estructural de la fundación gilberto alzate avendaño	10	.00	12/2011	.00	NA	05/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en el reforzamiento estructural de la casona de la media torta	0	MA	12/2011	MA	MA	05/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en el reforzamiento estructural del planetario	10	30.00	12/2011	100.00	93.00	05/2012	
	Número de paisajes culturales identificados etnográfica y cartográficamente	10	96.00	12/2011	.00	NA	05/2012	
	Porcentaje de avance acumulado del reforzamiento estructural del teatro de greiff	10	25.00	12/2011	70.00	25.00	05/2012	
	Numero de publicaciones y eventos realizados para la divulgación del patrimonio	10	201.00	12/2011	167.00	7.00	05/2012	
	Número de sistemas integrados de gestion (meci, calidad, piga) en proceso de mejoramiento continuo.	10	3.00	12/2011	3.00	3.00	05/2012	

Fuente. Sistema PREDIS – SHD.

Gráfico 4. Cumplimiento de productos Bogotá Positiva (2).

INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

RESULTADOS PRODUCTOS 2012

PRODUCTOS ENTIDAD	INDICADORES DE PRODUCTOS	CONTRIBUCION	META ALCANZADA VIGENCIA 31-12-2011		ACTUALIZACION_01 VIGENCIA 2012	META ALCANZADA VIGENCIA 31-05-2012		OBJETIVOS ORGANIZ. A LOS QUE APUNTA EL PRODUCTO
			VALOR	FECHA	META	VALOR	FECHA	
	Numero de escenarios culturales propios con acciones de mantenimiento y sostenimiento.	10	3.00	12/2011	3.00	3.00	05/2012	
	Número de participantes en actividades de valoración del patrimonio	10	273,002.00	12/2011	264,500.00	4,434.00	05/2012	
Patrimonio material e inmaterial intervenido por terceros	Número de unidades de vivienda aprobadas en bienes, sectores de interés cultural y colindantes	16.66	295.00	12/2011	382.00	285.00	05/2012	1
	Número de conceptos técnicos escritos y emitidos	16.66	1,838.00	12/2011	1,661.00	552.00	05/2012	
	Número de asesorías técnicas personalizadas (atención al público)	16.66	2,417.00	12/2011	2,673.00	993.00	05/2012	
	Número de bienes de interés cultural recuperados por terceros, cumpliendo la normativa (número de aprobaciones realizadas sobre bic)	16.66	344.00	12/2011	235.00	98.00	05/2012	
	Número de estímulos otorgados a grupos y comunidades para el fomento y visibilización de las prácticas culturales y del patrimonio	16.68	85.00	12/2011	109.00	20.00	05/2012	
	Número de participantes en actividades de visibilización, de grupos poblacionales y comunidades étnicas que habitan en el distrito capital	16.68	372,836.00	12/2011	385,000.00	12,822.00	05/2012	

Fuente. Sistema PREDIS – SHD.

Gráfico 5. Cumplimiento de objetivos estratégicos Bogotá Humana.

INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

RESULTADOS OBJETIVOS 2012

OBJETIVOS ORGANIZACIONALES	INDICADORES DE OBJETIVOS	CONTRIBUCION	VALOR ALCANZADO VIGENCIA 31-12-2011		ACTUALIZACION_02 VIGENCIA 2012	VALOR ALCANZADO VIGENCIA 31-12-2012		OBJETIVOS PLAN A LOS QUE APUNTA OBJETIVO ORG.
			VALOR	FECHA	META	VALOR	FECHA	
Ejecutar políticas, planes y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible intangible y de los bienes de interés del distrito capital	Incremento del número de habitantes en bienes y sectores de interés cultural y colindantes	32	1,021.00	12/2011	1,318.00	1,360.00	12/2012	6
	Número de bienes de interés cultural recuperados por intervención directa o por terceros	33	344.00	12/2011	319.00	279.00	12/2012	
	Número de personas beneficiadas a través los eventos de valoración del patrimonio y las expresiones culturales	1	645,838.00	12/2011	649,500.00	19,663.00	12/2012	
	Número de acciones realizadas para el fortalecimiento integral de la entidad en cumplimiento de su objetivo	1	7.00	12/2011	6.00	5.00	12/2012	
	Número de asistentes a la oferta pública en actividades de patrimonio cultural	33			300,000.00	79,055.00	12/2012	

Fuente. Sistema PREDIS – SHD.

Gráfico 6. Cumplimiento de productos Bogotá Humana.

INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

RESULTADOS PRODUCTOS 2012

PRODUCTOS ENTIDAD	INDICADORES DE PRODUCTOS	CONTRIBUCION	META ALCANZADA VIGENCIA 31-12-2011		ACTUALIZACION_02 VIGENCIA 2012	META ALCANZADA VIGENCIA 31-12-2012		OBJETIVOS ORGANIZ. A LOS QUE APUNTA EL PRODUCTO
			VALOR	FECHA	META	VALOR	FECHA	
	Numero de escenarios culturales propios con acciones de mantenimiento y sostenimiento.	7	3.00	12/2011	3.00	3.00	12/2012	
	Número de participantes en actividades de valoración del patrimonio	7	273,002.00	12/2011	264,500.00	4,434.00	12/2012	
	Número de elementos que constituyen el patrimonio cultural en el espacio público intervenidos	7			10.00	1.00	12/2012	
	Avance en el fortalecimiento del museo de bogotá	7			.20	.00	12/2012	
	Número de planes urbanos formulados	7			1.00	.50	12/2012	

Fuente. Sistema PREDIS – SHD.

Gráfico 7. Cumplimiento de productos Bogotá Humana.

INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

RESULTADOS PRODUCTOS 2012

PRODUCTOS ENTIDAD	INDICADORES DE PRODUCTOS	CONTRIBUCION	META ALCANZADA VIGENCIA 31-12-2011		ACTUALIZACION_02 VIGENCIA 2012	META ALCANZADA VIGENCIA 31-12-2012		OBJETIVOS ORGANIZ. A LOS QUE APUNTA EL PRODUCTO
			VALOR	FECHA	META	VALOR	FECHA	
Patrimonio material e inmaterial intervenido directamente	M2. de fachadas ó espacio público recuperado en sectores de interès cultural.	0	MA	12/2011	MA	MA	11/2012	1
	Porcentaje de avance acumulado en la recuperación de plaza de las cruces	0	MA	12/2011	MA	MA	11/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en la restauración de casas gemelas (2)	10	41.00	12/2011	100.00	100.00	12/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en la restauración de casa fernández	0	MA	12/2011	MA	MA	11/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en la recuperación de la casa independencia	10	30.00	12/2011	45.00	60.00	12/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en el reforzamiento estructural del teatro jorge e. gaitàn	0	MA	12/2011	MA	MA	11/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en el reforzamiento estructural de la fundación gilberto alzate avendaño	10	.00	12/2011	.00	10.00	12/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en el reforzamiento estructural de la casona de la media torta	0	MA	12/2011	MA	MA	11/2012	
	Porcentaje de avance acumulado en el reforzamiento estructural del planetario	7	30.00	12/2011	100.00	100.00	12/2012	
	Número de paisajes culturales identificados etnográfica y cartográficamente	7	96.00	12/2011	.00	NA	11/2012	
	Porcentaje de avance acumulado del reforzamiento estructural del teatro de greiff	7	25.00	12/2011	70.00	44.00	12/2012	
	Numero de publicaciones y eventos realizados para la divulgación del patrimonio	7	201.00	12/2011	167.00	7.00	12/2012	
	Número de sistemas integrados de gestion (meci, calidad, piga) en proceso de mejoramiento continuo.	7	3.00	12/2011	3.00	3.00	12/2012	

Fuente. Sistema PREDIS – SHD.

Gráfico 8. Cumplimiento de productos Bogotá Humana.

INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

RESULTADOS PRODUCTOS 2012

PRODUCTOS ENTIDAD	INDICADORES DE PRODUCTOS	CONTRIBUCION	META ALCANZADA VIGENCIA 31-12-2011		ACTUALIZACION_02 VIGENCIA 2012	META ALCANZADA VIGENCIA 31-12-2012		OBJETIVOS ORGANIZ. A LOS QUE APUNTA EL PRODUCTO
			VALOR	FECHA	META	VALOR	FECHA	
Patrimonio material e inmaterial intervenido por terceros	Número de unidades de vivienda aprobadas en bienes, sectores de interés cultural y colindantes	15	295.00	12/2011	382.00	423.00	12/2012	1
	Número de conceptos técnicos escritos y emitidos	15	1,838.00	12/2011	1,661.00	1,513.00	12/2012	
	Número de asesorías técnicas personalizadas (atención al público)	14	2,417.00	12/2011	2,673.00	2,406.00	12/2012	
	Número de bienes de interés cultural recuperados por terceros, cumpliendo la normativa (número de aprobaciones realizadas sobre bic)	14	344.00	12/2011	235.00	278.00	12/2012	
	Número de estímulos otorgados a grupos y comunidades para el fomento y visibilización de las prácticas culturales y del patrimonio	14	85.00	12/2011	109.00	20.00	12/2012	
	Número de participantes en actividades de visibilización, de grupos poblacionales y comunidades étnicas que habitan en el distrito capital	14	372,836.00	12/2011	385,000.00	15,229.00	12/2012	
	Número de iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	14			70.00	72.00	12/2012	

Fuente. Sistema PREDIS – SHD.

Los cuadros anteriores, reflejan el comportamiento de los indicadores de producto y objetivos, formulados dentro del Sistema Predis, para el cumplimiento de las metas de la entidad durante la vigencia 2012.

2.4. Principales logros y resultados.

Plan de Revitalización Centro Tradicional de Bogotá. [5]

El Plan de REVITALIZACIÒN DEL CENTRO TRADICIONAL es un proyecto de ciudad realizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural que busca desarrollar acciones integrales concertadas en función de la preservación, conservación y promoción de los valores patrimoniales del Centro Tradicional.

El objetivo de la revitalización de los centros tradicionales es que el patrimonio cultural y urbano que encierran sea accesible a todos los ciudadanos. Para ello, su desarrollo económico, social y urbano debe guiarse por los principios de diversidad.

Teniendo en cuenta que los centros antiguos fueron alguna vez la ciudad toda, concentran variedad de usos, expresiones arquitectónicas, sociales y culturales. Han tenido y tienen múltiples funciones urbanas y no conviene convertirlos en museos, restaurantes, hoteles, centros comerciales extendidos o boutiques. Los centros históricos no pueden ser recuperados solamente para los turistas o para el disfrute de una minoría culta. Al contrario, se revitaliza principalmente para quien habita y usa el centro.

Apuestas generales del Plan de Revitalización:

Visión. Integrar el Centro Tradicional de Bogotá y lograr su revitalización, garantizando la permanencia de sus residentes y repotenciando la economía local.

Objetivos.

- Proteger la diversidad y la identidad cultural
- Proteger y promover el uso residencial en especial para población de menores ingresos
- Acercar al ciudadano al centro histórico y a su patrimonio cultural
- Promover el desarrollo económico local
- Coordinar los actores que actúan sobre el centro histórico
- Valorizar las costumbres, tradiciones y uso del espacio.

Directrices Urbanísticas.

- Lineamientos de proyectos de intervención en lo público.
- Lineamientos para proyectos de intervención en el espacio privado (facilitadores de procesos, regulaciones de manzana)

[5] Ver anexo 1090.

- Rehabilitación de la vivienda.

En síntesis el Plan de Revitalización del Centro Tradicional se caracteriza por ser un plan de gestión enfocado a generar acciones que transformen positivamente el Centro Tradicional. El Patrimonio Cultural es el criterio articulador y se fundamenta principalmente en los siguientes **temas neurálgicos del sector** como lo son:

1. Actualización de las infraestructuras de servicios públicos.
2. Racionalizar y Optimizar la movilidad.
3. Mejorar las condiciones de accesibilidad.
4. Aumentar la oferta de espacio público.
5. Potenciar la dinámica socio-económica.
6. Generar nueva oferta de unidades habitacionales y aprender a hacer rehabilitación de la vivienda.
7. Recuperar el significado del Centro Histórico como bien colectivo y patrimonial.
8. Aumentar el verde urbano.

Las intervenciones serán visibles puntualmente en:

1. Las redes de acueducto y alcantarillado y la construcción de sistemas de conducción y drenaje que permitan el manejo del agua y su posible reutilización.
2. La generación de plazas, parques y jardines que visibilicen y permitan generar nuevos significados urbanos alrededor del agua.
3. La rehabilitación de edificaciones subutilizadas y la revitalización urbana por medio de proyectos urbanos integrales.
4. Acciones interinstitucionales dirigidas a generar servicios de soporte para las redes sociales existentes y la promoción de la apropiación creativa e intercultural del territorio y sus memorias. *Experiencia de participación ciudadana en los Conversatorios y Talleres Ciudadanos.*

Principales logros del Plan de Revitalización del Centro Tradicional:

- **Aportes conceptuales a los Paisajes Culturales y a la Revitalización de Centros**

Desde el Plan de Revitalización del Centro Tradicional se pudo hacer un aporte sobre los conceptos de Paisajes Culturales y Revitalización de Centros, los cuales han permitido definir y asentar claramente las políticas de gobierno distrital y el impacto de éstas sobre el territorio. Los aportes se han reflejado dentro de los aspectos normativos producto de la revisión del POT, las formulaciones de proyectos urbanos distritales y finalmente sobre el

- **Construcción de las Apuestas del Plan de Revitalización del Centro Tradicional**

Apuestas:

- ***El centro tradicional como un espacio simbólico:*** Se propone que el Centro Tradicional sea reconocido y valorado como referente nacional para la construcción de la identidad colombiana.

  Acciones: Conservando, preservando y poniendo en valor de los hitos, lugares, huellas e historia de la construcción de la colombianidad y su articulación con el desarrollo económico, cultural y social

- ***Espacio vivo de encuentro y de prestación de servicios:*** Se propone que el Centro se convierta en un espacio vital, multifuncional, es decir, que sea el núcleo de la ciudad desde el cual se garanticen numerosas funciones urbanas

  Acciones: Promoviendo la localización de usos y actividades de servicio a la ciudad, generando incentivos e instrumentos y mejorando el espacio público e infraestructuras de soporte.

- ***Espacio de diversidad y convivencia:*** Mantener y sostener la diversidad de población, usos, actividades como uno de los valores que hacen único al Centro y promueven la convivencia

  Acciones: Generando incentivos para la población de menores ingresos, promoviendo y apoyando las iniciativas de desarrollo local, promoviendo la llegada de nuevos usos y evitando la expansión de usos únicos.

- ***Espacio de economía local y popular:*** Valorizar las actividades tradicionales asentadas en el centro tradicional, promoverlas y convertirlas en factor de desarrollo y mejoramiento de ingresos de la población tradicional.

  Acciones: Identificando iniciativas de desarrollo económico local, propias, únicas, generando encadenamientos productivos, construyendo espacios públicos y nodos para la comercialización, brindando asistencia técnica.

- ***Centro de integración social:*** Superar las brechas y desigualdades sociales y territoriales en el centro tradicional en especial la zona sur del centro.

Acciones: Generando proyectos de desarrollo económico, protección social y espacio público y equipamientos que rompan la segregación socioespacial.

- **Procesos de participación ciudadana y gestión con los actores territoriales**

En el Plan de Revitalización del Centro Tradicional es fundamental la participación de los actores (residentes, visitantes, comerciantes, estudiantes, etc.), pues son ellos los que le usan, habitan y otorgan valor y significado al territorio habitado. Por esta razón el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural realizó encuentros ciudadanos para reflexionar con la comunidad sobre las inquietudes, intereses, problemáticas y potencialidades identificadas en el Centro Tradicional para su estudio y valoración que permitiera establecer estrategias y programas de acción en función del cumplimiento de los objetivos del Plan.

Este proceso tiene los siguientes objetivos:

- *Generar procesos que garanticen la **inclusión** de las partes interesadas.*
- *Reconocer las **capacidades del territorio** para lograr su revitalización.*
- *Promover la disposición al trabajo basado en la **colaboración.***
- *Lograr **comprensión amplia de los temas**, **conocer los intereses y las necesidades de cada parte** y establecer nuevas formas de relación desde la apropiación de un territorio con valores patrimoniales.*
- *Conocer de primera mano las **realidades del territorio.***
- *Promover una **Voluntad de cambio** y contar con el apoyo en los diferentes sectores sociales y entidades del Distrito.*

Recorridos para Diagnóstico Participativo:

El equipo del IDPC que lidera la formulación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional adelantó un diagnóstico participativo en los distintos barrios del Centro para entablar un contacto directo con sus habitantes y así, mediante un reconocimiento del terreno, conocer sus hábitos, economías, necesidades. Una estrategia para identificar cómo sueñan el porvenir de sus comunidades.

- **Avances en el cumplimiento de la meta del Plan de Revitalización del Centro Tradicional:**

Se encuentra en un 85% el diagnóstico y valoración del centro tradicional como base para la toma de decisiones.
-Medio Ambiente.
-Servicios Públicos.
-Patrimonio urbano e inmueble.
-Espacio Público.
-Patrimonio arqueológico.
-Patrimonio inmaterial.
-Gestión.

Se ha avanzado en un 35% en la formulación de la propuesta del Plan.

-Se tiene una propuesta de visión de desarrollo
-Se han definido preliminarmente los posibles escenarios de desarrollo para el centro tradicional

-Se han identificado metas y estrategias para lograrlas en cada componente

-Hemos avanzado en la estructuración de proyectos de corto y mediano plazo.

Se ha avanzado en la Construcción del Proceso Participativo del Plan.

-4.253 personas interactuantes en el Museo de Bogotá.
-8 Recorridos en Barrios.
-12 Encuentros Sectoriales.
-8 Reuniones Generales con Comunidad.
-11 Reuniones Institucionales.
-1 Presentación al Consejo Territorial de Planeación.

- **Aportes a la revisión del POT como parte de la gestión del IDPC y de los resultados del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.**

Inclusión de la valoración cultural y territorial y profundización en las políticas para el patrimonio cultural territorial

1. Inclusión de los artículos relacionados con el Manejo del patrimonio cultural mueble – inmueble en el espacio público, inventario de Bienes Inmuebles integrantes del Patrimonio Arqueológico localizado en Bogotá y definición de áreas arqueológicas del distrito.

2. Inclusión de los Sectores de Interés Cultural de: las Nieves, La Macarena, Centro Internacional, San Martín, Bosque Calderón, Sucre, Emaús.

3. Inclusión de proyectos a partir de operaciones estratégicas y articulados los proyectos de renovación urbana

4. El IDPC propone en el capítulo V. Normas Urbanísticas del Suelo Urbano en el literal b. Edificabilidad, 2. Cargas Urbanísticas, 3. Tratamiento Urbanístico de Conservación. La ***No edificabilidad libre en el Centro Tradicional.***

5. IDPC propone regular y normatizar en el Artículo 357. Tratamiento de Conservación que busca mantener las condiciones que permitan preservar los valores sociales, culturales, urbanísticos, arquitectónicos y ambientales del territorio, y hacerlo un tratamiento atractivo a la inversión a través de la aplicación de planes e instrumentos particulares del tratamiento proponiendo la flexibilización de los usos que inciden en el reparto equitativo de cargas y beneficios que tendrán como variables principales de decisión para el uso de instrumentos las referidas a:
   a) las categorías de conservación para inmuebles privados
   b) el estado de los BIC
   c) a la oferta pública. Infraestructura (Plano de Balance Urbanístico)
   Los derechos los determinarán:
   a) La condición socio económica de los habitantes
   b) El uso actual permitido
   c) La edificabilidad
   d) Cambio de uso
   e) Subdivisiones

6. Fondos: el IDPC propone que en tema de los fondos el recaudo en el tratamiento de conservación funcione como un sistema cerrado entre el mismo tratamiento con la posibilidad de subsidiar crusadamente distintos áreas de la ciudad. Los dineros recaudados se destinarán principalmente a:
   a) Aumento de la capacidad de carga del espacio público.
   b) Mejoras de bienes inmuebles de la población residente más vulnerable.

7. IDPC propuso la inclusión del Programa de Patrimonio Cultural Territorial, que tiene objetivos: primero operativizar la política de patrimonio cultural territorial y generar condiciones para la valoración, recuperación y conservación de los bienes de interés cultural en el Distrito Capital. Segundo incluir la Rehabilitación de los Sectores Urbanos de Interés Patrimonial como un aspecto esencial en la promoción de vivienda y la reutilización de la estructura física del patrimonio. Tercero el Programa de Revitalización Urbana, como un programa eco-eficiente y recicle lo construido, cuyo objetivo es fortalecer el carácter y el potencial de las áreas

centrales de la ciudad como núcleo principal de identidad cultural y de actividad urbana del Distrito Capital; es decir no sólo, que genere un buen impacto físico y ambiental, sino que, se mantenga y se cualifique tanto en su estética histórica como en su uso, aumentando su valor patrimonial intrínseco y contextual histórico. Y por último incluir el Subprograma de Revitalización del Centro Tradicional sector de mayor concentración de patrimonio cultural territorial del Distrito Capital, con el fin de lograr condiciones que valoricen dicho patrimonio, promuevan su uso y disfrute a través de acciones de coordinación, promoción de la inversión, financiamiento, mantenimiento y ejecución de actuaciones urbanas integrales.

Protección e Intervención del patrimonio cultural.

Se contrató un estudio para la elaborar la primera fase del plan de manejo y administración de los bienes muebles e inmuebles ubicados en el espacio público. Se fortaleció la atención personalizada al ciudadano para responder a los requerimientos que en materia de asesoría técnica desarrolla la entidad en cumplimiento de su misión.

Se firmó un convenio con la Secretaría de Gobierno para desarrollar el tema de patrimonio arqueológico del Cementerio Central.

Se firmaron 4 convenios interadministrativos que incrementaron el presupuesto de inversión de la entidad en ($4.729.410.271), recursos que ingresaran al presupuesto del 2013

Tabla 14. Convenios 2012.

Convenio	Valor	Proyecto
No. 120000-518-0-2012 celebrado entre la Secretaría Distrital de Hacienda – Fondo Cuenta Concejo de Bogotá y el IDPC para el desarrollo de las obras de reforzamiento estructural del inmueble denominado Claustro del Concejo de Bogotá, declarado inmueble de interés cultural.	$2.689.440.000	498. Gestión e Intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.
No. 2625-2012 celebrado entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el IDPC para la actualización y complementación de los estudios técnicos, interventoría y propuesta de	$439.970.271	440. Revitalización del Centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C.

Convenio	Valor	Proyecto
intervención del inmueble donde funciona el Instituto Materno Infantil-Centro Hospitalario San Juan de Dios.*		
No. 15-2012 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Usme y el IDPC orientado a aunar esfuerzos técnicos y administrativos para ejecutar obras de restauración de la antigua "Casa de Hacienda la Esperanza", reconocida en la comunidad como la Casona.*	$1.600.000.000	498. Gestión e Intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.
No. 1089-2012 celebrado entre la Secretaría Distrital de Gobierno y el IDPC con el fin de realizar la interventoría técnica, administrativa y contable del traslado del total de la colección y ejecutar la primera fase de primeros auxilios del material arqueológico excavado en las labores de prospección y monitoreo arqueológico del proyecto centro del bicentenario: memoria, paz y reconciliación.	$150.000.000	498. Gestión e Intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.
No. 120000-402-0-2012 celebrado con la Secretaría Distrital de Hacienda para la intervención y realización de actividades asociadas a la restauración-conservación de 50 bienes muebles de carácter patrimonial del Concejo de Bogotá, en su primera fase y desarrollar actividades con la conservación de dichos bienes.	$500.000.000	498. Gestión e Intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.

Fuente. Subdirección de Intervención –IDPC.

Divulgación de los Valores del Patrimonio.

La ciudad de Bogotá, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", está viviendo un proceso de transformación que implica diferentes instancias de su constitución: su forma urbana, su sentido de lo público y de lo común, su horizonte de participación y gobierno, su relación con el territorio y la manera de habitarlo, su cultura material, su manera de construir universos simbólicos.

Tales profundas transformaciones requieren de una renovada relación de la ciudad con sus maneras de concebir su memoria, de construir su historia y de actualizar sus valores de reconocimiento e identidad.

El proyecto "Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio" responde a esa necesidad de replantear las instancias de identificación y apropiación de los valores patrimoniales bajo la perspectiva de concebir tales valores en su íntima relación con el territorio donde se generan, es decir bajo la perspectiva de concebirlos como territorios de tensión y construcción simbólica que determinan de manera profunda las características físicas de la ciudad.

En términos prácticos se trata de superar una práctica político-cultural de valoración de inmuebles individuales para dar paso a la identificación y apropiación de sectores urbanos, ejes y nodos territoriales. Se entiende aquí el patrimonio cultural en su contexto socio-territorial y se enfatiza el papel político de éste en el desarrollo del territorio que comprende la ciudad de Bogotá.

En el marco de esta renovada perspectiva de caracterización y valoración del patrimonio cultural de la ciudad podemos señalar los siguientes logros:

- Se inició una nueva estrategia de apropiación del patrimonio cultural por medio de la constitución de líneas de articulación e investigación con las diferentes entidades académicas que se ocupan del patrimonio cultural de la ciudad. Durante el 2012 se desarrolló la primeria línea (Paisajes Culturales) por medio, entre otros, del **Foro Internacional 'Orillas de Ciudad - Paisaje Cultural y Ordenamiento Territorial'** y del ciclo de conferencias en el Museo de Bogotá **Bogotá y la Sabana.**

- Se dio inicio a la construcción de un nuevo modelo de participación ciudadana respecto a la valoración del patrimonio cultural con acciones como los **Recorridos de Memoria Colectiva (monumentos en espacio público)** y los eventos artísticos **Memorias Barriales. Territorio y voces**.

-Se generó una nueva política de publicaciones bajo la determinación de colecciones editoriales (Identificación, Transformación, Sostenibilidad, Territorios).

En ese ámbito se pueden señalar los siguientes títulos: **Miradas contemporáneas al patrimonio cultural bogotano y Bogotá fílmica (cine y patrimonio cultural).**

-Se consolidó el Museo de Bogotá como un **Laboratorio de ciudad**. En este sentido es necesario señalar la exposición **Plan de Revitalización del Centro.**

Principales logros del Museo de Bogotá

- **Recorridos urbanos.**

En 2012, el IDU traslada al IDPC la función de administración, conservación y difusión del conjunto de monumentos y esculturas en el espacio público.

El IDPC como nuevo encargado de este conjunto de monumentos, inició un proyecto de divulgación de la colección al aire libre con el fin de conservar, investigar, exhibir y diseñar mecanismos de mediación de algunas de estas obras que serán intervenidas por el equipo de conservadores y restauradores.

A partir de esta propuesta se busca visibilizar la colección de bienes patrimoniales que si bien ocupa el espacio público, no es conocida ni reconocida por los ciudadanos.

Una primera serie de cuatro recorridos se realizó durante el mes de noviembre 2012 bajo la guía de Álvaro Moreno Hoffmann y contó con aproximadamente 100 participantes en total.

A raíz de esta primera experiencia exitosa se decido la ampliación de la actividad hacia nuevas formas de recorridos bajo el concepto de hodología (ciencia del caminar) y deriva psicogeográfica, donde el público se relacionará con el espacio urbano a partir de su experiencia afectiva, psicológica, visual y física.

- **Monumento a los Héroes.**

El Museo de Bogotá en su voluntad de abrir sus puertas a la ciudad desarrolla el proyecto de revitalización del Monumento a los Héroes a partir de la puesta en valor de su carácter monumental y valor de uso original.

En ese sentido se plantearon dos usos en el espacio:

La intervención del artista contemporáneo José Alejandro Restrepo con el fin de propiciar una reflexión en torno a la significación y la historia del monumento.

La modificación arquitectónica del monumento existente generando una espacialidad simbólica nueva bajo el concepto de vacío y ausencia, que reforzará el valor nemónico e histórico de la edificación.

- **Imágenes al aire libre.**

Otra estrategia realizada por el museo de Bogotá se desarrolló en el marco del mes del patrimonio organizado por el IDPC durante octubre y noviembre 2012. La muestra consistió en una proyección monumental y callejera de una selección de fotografías de su colección en torno a la temática de paisaje cultural.

La proyección contaba con obras de Saúl Ordúz, Daniel Rodríguez, Paul Beer entre otros se hizo en la fachada sur de la Asociación Colombiana de Ingenieros.

Así mismo se ambiciona participar en el proyecto de Revitalización de la Carrera Séptima con una propuesta de afiches de gran formato, ampliaciones de fotografías patrimoniales del Museo de Bogotá ubicadas en puntos estratégicos del eje. De esta forma se genera una dinámica de apropiación de la memoria latente por parte de la ciudadanía.

- **Actividades y Público.**

Se realizaron actividades paralelas a las exposiciones, de carácter educativas y lúdicas como las siguientes:

Actividad ***¿dónde crees que es?,*** una actividad de reconocimiento de los hitos patrimoniales de la ciudad dirigido a un público infantil.

Ciclo de cine silente que mostraba imágenes de la ciudad en una perspectiva incluyente acompañado de un Taller de papel salado que ofrecía una aproximación del público a las técnicas tradicionales de fotografía análoga.

Finalmente, la reformulación del Museo de Bogotá contempla la **creación de un plan estratégico de manejo y estudio de público**, documento primordial para acompañar los proyectos museológicos encabezados por el Museo de Bogotá. Este documento será finalizado a final del primer semestre 2013.

Proceso de Comunicaciones.

Desde el equipo de prensa y comunicaciones se han creado algunos canales de comunicación y fortalecido otros, como herramientas dispuestas para visibilizar y posicionar al IDPC frente a la ciudadanía.

- **Comunicación Organizacional.**

Actualización de carteleras internas, divulgación de comunicados de cada dependencia, se agilizó en los procesos internos de comunicación de manera electrónica con intranet y correos, apoyo de material gráfico para presentaciones solicitadas de las dependencias, apoyo de contenidos para divulgación interna de las actividades, cobertura de las actividades internas.

- **Comunicación Informativa.**

Gráfico 9. Visitas sitio Web.

Fuente. Comunicaciones – IDPC.

Gráfico 10. Seguidores Twitter.

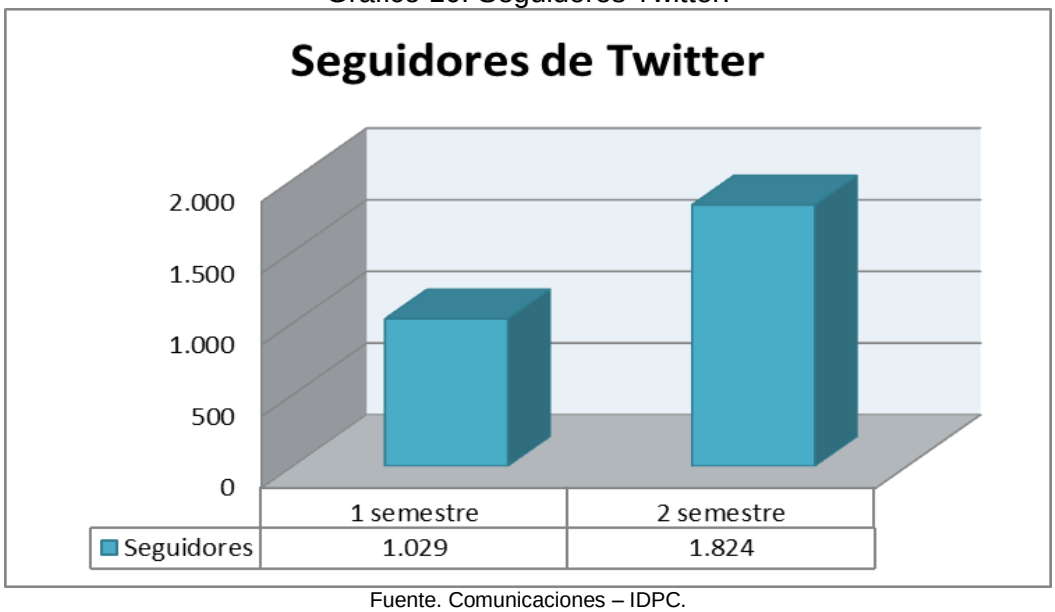

Fuente. Comunicaciones – IDPC.

Como parte de una estrategia digital se creó usuario para la red social pinterest la cual permite subir links e imágenes del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

Gráfico 11. Personas que ven publicaciones por Semana.

Fuente. Comunicaciones – IDPC.

- Mayor visibilización en medios masivos de comunicación:

Tabla 15. Visibilización en medios de comunicación.

PRENSA
El Espectador.
Portal Bogotá Humana.
Radio Santa Fe
El Tiempo / Sección Teléfono Rosa.
Portal Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Portal Iberoamericano de Gestión Cultural.
Portal Kien y Ke.
El Periódico/Breve.
Portal Vive In.
RCN – La Radio
Periódico de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Revista Guía del Ocio.

Fuente. Comunicaciones – IDPC.

- Diseño de piezas de divulgación.

- Actualización de contenidos portal Web (IDPC – Museo de Bogotá).

- Conformación de bases de datos especializadas con más de 18.300 contactos que hacen parte de la comunidad virtual en torno al patrimonio cultural de la Ciudad.

    - Medios de comunicación públicos y privados: 300.

    - Concejo de Bogotá: 63.

    - Académicos: 937.

    - Facultades de arquitectura y entidades del sector cultura (Agentes replicadores): 240.

    - Ciudadanía: 16.890

Gráfico 12. Seguidores Facebook.

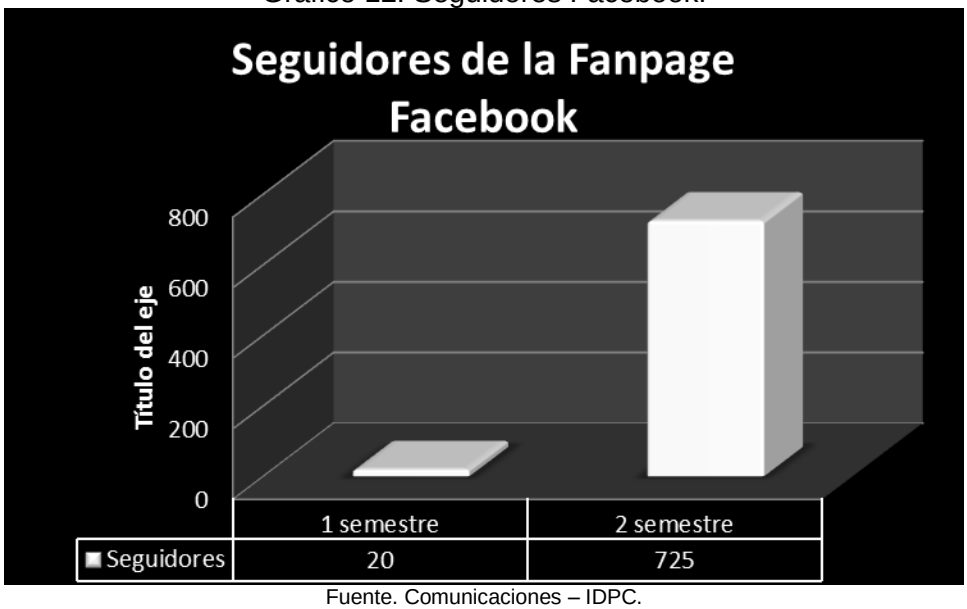

Fuente. Comunicaciones – IDPC.

Centro de documentación.

La labor paralela a la colección del Centro de Documentación se concentra en gran parte en la atención a l ciudadanía. En este trabajo se presta el servicio de asesoría sobre patrimonio cultural a las personas que se acercan a la entidad a buscar información sobre Bogotá, su historia y su patrimonio cultural. El servicio se presta en sala a donde se lleva el material requerido y/o sugerido. En caso en que las personas requieran copia del material se le pide que lo tome con una cámara fotográfica o dado el caso el material se entrega en formato digital.

Tabla 16.Personas atendidas en el Centro de Documentación.

MES	USUARIOS
Febrero	79
Marzo	69
Abril	56
Mayo	33
Junio	48
Julio	47
Agosto	110
Septiembre	80
Octubre	31

MES	USUARIOS
Noviembre	25
Diciembre	2

Fuente. Informes Centro de Documentación - IDPC

Pasantías.

Durante el 2012, se establecieron 10 convenios de cooperación con las siguientes universidades:

Universidad de los Andes.
Universidad Javeriana.
Universidad Jorge Tadeo Lozano.
Universidad La Gran Colombia.
Universidad de La Salle.
Corporación Unificada Nacional CUN.
Corporación Universitaria Minuto de Dios.
Universidad Externado de Colombia.
Universidad del Rosario.
Universidad San Buenaventura.

Los proyectos de pasantías se establecen semestralmente. Los proyectos son propuestos por los funcionarios que requieran de un pasante para apoyo de sus labores. Normalmente los proyectos se establecen en investigación y en apoyo de diseño de material gráfico. Ninguno de los proyectos se plantea para trabajo directo en el Instituto.

Por semestre se establece un promedio de 10 proyectos y se han recibido la siguiente cantidad de pasantes por semestre:

Pasantes primer semestre 2012: 2 estudiantes

Proyectos:
- Estudio de valoración de inmuebles para proponer su declaratoria como bienes de interés cultural
- Proyecto Bogotá Fílmica.

Pasantes segundo semestre 2012: 10 estudiantes.

Proyectos:
- Escuela de guías del Museo de Bogotá.
- Inventario bienes muebles-inmuebles en espacio público.

- Estudio de valoración de inmuebles para proponer su declaratoria como bienes de interés cultural.
- Álbum familiar.
- Investigación patrimonio.
- Fototeca del museo de Bogotá.

- **Apoyo a investigaciones.**

Durante el 2012 el Centro de Documentación y las pasantías apoyaron con información e investigación los siguientes proyectos de investigación planteados por la Subdirección de Divulgación del Instituto:

1. Proyecto Bogotá Fílmica: este trabajo consistió en coordinar seis estudiantes que apoyaron la recolección de información para el libro que recogió información sobre las relaciones entre cine y el patrimonio cultural. Se encuentra en fase de impresión de 1000 ejemplares.

2. Álbum carrera séptima: este trabajo consistió en elaborar una reseña de aproximadamente diez páginas sobre la historia de la carrera séptima para un libro que se denominó *"La carrera séptima el parque y la plaza: Álbum de fotografías"*. El trabajo consistió en seleccionar 60 imágenes históricas de la carrera séptima, pertenecientes a la colección del Museo de Bogotá. Se imprimieron aproximadamente 1000 ejemplares.

3. Apoyo a exposiciones: Para el Plan de Revitalización del Centro Tradicional se prestó todo el apoyo para una exposición referente a este tema en el Museo de Bogotá. Para este trabajo se realizó la investigación histórica de 14 barrios, junto con textos literarios y búsqueda de fotografías antiguas y cartografía del sector del Centro Tradicional. Esta exposición se encuentra actualmente en el Museo de Bogotá y los textos de esta exposición serán utilizados en la agenda institucional 2013.

4. Apoyo a investigación: se realizó la investigación sobre la Avenida Jiménez de Bogotá para la realización del primer piloto del documental sobre el centro tradicional de Bogotá. Este proyecto aún se mantiene vigente debido a que se realizarán 13 capítulos en el 2013 de este documental.

Atención a la Ciudadanía.

A través de las plataformas virtuales dispuestas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y administradas desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se han publicado las actividades durante este año. Se hace una revisión y actualización mensual de la información de los trámites y servicios contenidos en el Mapa Callejero y la Guía de Trámites y Servicios, plataformas en las que se han registrado 4117 y 5190 visitas respectivamente.

Tabla 17. Consultas de trámites y servicios.

Número de consultas durante el año 2012 del IDPC	
Intervención en Bienes de Interés Cultural (BIC).	1514
Solicitud de Información sobre la Categoría de Conservación para Tramitar la Exención de Impuestos,	1439
Museo de Bogotá.	1147
Asesoría Técnica Personalizada.	504
"Siga´; esta es su casa"".	498
Septiembre Mes del Patrimonio.	88
TOTAL:	**5190**

Fuente. Atención al ciudadano – IDPC.

A través de otros canales de atención dispuestos por el IDPC se han atendido: telefónicamente un total de 1246 solicitudes y virtualmente un total de 182 solicitudes, que fueron recibidas por el correo electrónico y el link de atención en la página web de la entidad.

Como parte también de la atención a la ciudadanía, a través de los canales dispuestos por la entidad, está la recepción y canalización de usuarios en Asesorías Técnicas Personalizadas. Este servicio es clave para el desarrollo del trámite de Intervención en Bienes de Interés Cultural. En el año 2012 se registraron 2783 visitas de usuarios que han recibido este servicio, en días martes.

Los requerimientos y normatividad requeridos para la inclusión de los trámites del Instituto en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT- han sido actualizados a la fecha y se espera recibir el visto bueno por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-. Como parte de este proceso, la información de los trámites debe ser accesible a la ciudadanía, en línea.

El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS-, ha registrado y tramitado un total de 253 requerimientos desde el 1 de enero al 31 de diciembre. Es de anotar que el número de quejas ha bajado considerablemente.

Actualmente no existen requerimientos vencidos por tiempo en el Sistema.

Sistema Integrado de Gestión

EL Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, comprometido con el fortalecimiento de la gestión institucional, ha desarrollado durante cada vigencia una serie de acciones en torno al Sistema Integrado de Gestión, que garantizan su continuidad y operación.

Gráfico 13. Estructura Sistema Integrado de Gestión.

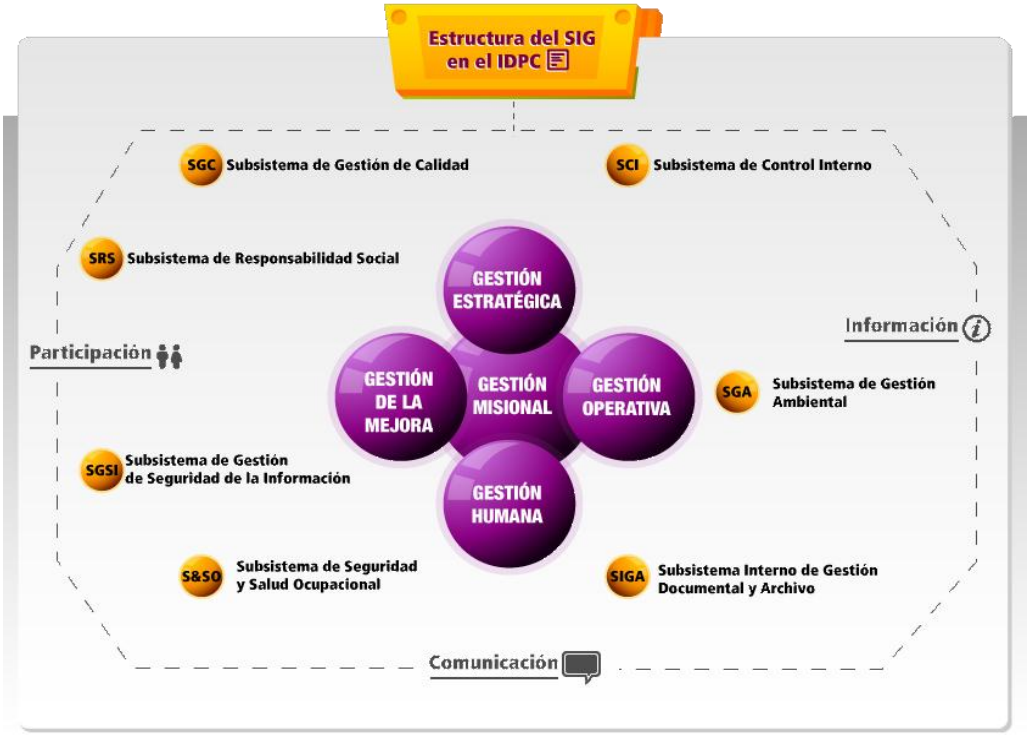

Fuente. Subdirección General – IDPC.

Subsistema de Control Interno.

- Evaluación del cumplimiento de normas, políticas, principios, planes, programas, objetivos, procesos, procedimientos y funciones establecidas en el Sistema de Control Interno del IDPC. Esto, con el fin de establecer la medición y evaluación del control y garantizar la implementación del autocontrol y administración del riesgo en los procesos de la entidad, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 87 de 1993.

Subsistema de Gestión de Calidad.

- Conformación del equipo operativo del SIG y desarrollo de capacitaciones enmarcadas en el Plan Institucional de Capacitación.

- Formación y Fortalecimiento de competencias de auditores integrales, ciclos presenciales, virtuales (A través de Moodle) y de práctica.

- Diseño de la estructura del Sistema Integrado de Gestión y diseño y/o actualización de procedimientos.

- Creación de herramientas para la mejora del SIG y la gestión institucional: Normograma – Metodología Administración de Riesgos – Planes de Mejoramiento – Indicadores de procesos – formulación y seguimiento de planes de acción, entre otras.

Subsistema de Gestión Ambiental.

- Concertación del documento para el periodo 2012-2016; de acuerdo a lo establecido en la Resolución 6416 de 2011. Fecha 21 de junio de 2012.

- Cierre de 33 de 36 hallazgos encontrados por parte de la SDA durante la visita de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental realizada en 2011.

- Se realizaron las actividades formuladas dentro del Plan de Acción 2012.

Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos.

- Acciones de fortalecimiento en torno a: producción documental, gestión de comunicaciones y documentos, organización, consulta y conservación de documentos.

Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información

- Desarrollo de acciones en cumplimiento de la Resolución 305 de 2008 y el PESI (Plan Estratégico de Sistema de Información) formulado en la entidad.

- Fortalecimiento de la red interna de la entidad, administración de la base de datos, aumento de la cobertura del canal de datos de internet, diagnóstico para la implementación del Sistema Geográfico ARGIS, aumento de la

capacidad de las cuentas de correo electrónico institucional, diagnóstico de la infraestructura tecnológica del centro de cómputo.

Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

- Acciones de fortalecimiento en torno a: elección del Copaso, fortalecimiento y capacitación a brigadistas, estudios de riesgos psicosociales, capacitación trabajo en alturas, jornadas preventivas de salud ocupacional, señalización de sedes, actualización de planes de emergencia, entre otros.

3. BALANCE ADMINISTRATIVO

3.1. Ejecución presupuestal y financiera.

En la vigencia 2012, los recursos de gastos de inversión fueron superiores en un 37% comparado con el de la vigencia 2011. Esto se debió a que la Entidad le han sido asignadas nuevas funciones en cumplimiento de su misión.

El nivel de ejecución presupuestal en el 2012 de la inversión directa fue del 81,4% y los pagos efectuados representaron el 48,14%. Este nivel de ejecución obedece al proceso de armonización y al cambio de administración, situación que retrasó los niveles de programación y ejecución de la vigencia.

La ejecución, si no se considera IVA y Plusvalía asciende a 90%. Es de anotar que la relativamente baja ejecución del programa de Circulación obedece a las dificultades en la concertación con las mesas poblacionacionales del sector Cultura. Es evidente que un 70% en esta ejecución desciende el promedio general.

Por su parte, las reservas superaron lo permitido. Esta situación se debe a que varias entidades trasladaron recursos para obras de restauración. Las fechas en las cuales se hicieron estos traslados no permitieron efectuar procesos licitatorios. Sin embargo, es de anotar que la confianza de las entidades en el IDPC creció significativamente y parece tener una tendencia en alza. De este modo, el Instituto se está consolidando como el operador urbano de conservación del Distrito Capital.

Tabla 18. Comportamiento de la Ejecución Presupuestal de la vigencia 2012.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
BOGOTA POSITIVA	**$ 10.930.000.000**	**$ 3.281.270.591**	**98,02**	**$ 2.850.716.528**	**85,16**
499- Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales	$ 5.818.000.000	$ 946.686.279	94,44	$ 916.784.663	91,46
519- Fortalecimiento de la Infraestructura Física de los Escenarios Culturales	$ 2.130.000.000	$ 1.319.478.733	99,47	$ 935.919.732	70,56
506- Divulgación del Patrimonio y las Expresiones Culturales	$ 2.500.000.000	$ 868.668.152	99,59	$ 859.416.402	98,53

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN	GIROS	% GIROS
527-Fortalecimiento Institucional	$ 482.000.000	$ 146.437.427	99,98	$ 138.595.731	94,63
BOGOTA HUMANA	**$ 8.190.751.252**	**$ 6.110.895.504**	**74,61**	**$ 2.704.095.601**	**33,01**
498- Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural Material del Distrito Capital	$ 5.058.870.796	$ 3.821.769.042	75,55	$ 1.032.848.092	20,42
746 - Circulación y Divulgación de los valores del Patrimonio Cultural	$ 1.552.457.874	$ 1.089.490.797	70,18	$ 868.417.137	55,94
440- Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital	$ 1.243.886.617	$ 872.159.694	70,12	$ 582.366.031	46,82
733- Fortalecimiento y Mejoramiento de la Gestión Institucional	$ 335.535.965	$ 327.475.971	97,60	$ 220.464.341	65,71

Fuente. Subdirección General - IDPC

MARIA EUGENIA MARTINEZ DELGADO
Directora General - IDPC

Elaboró:
Nubia Stella Zubieta. – Catherine Cifuentes.

Revisó:
Miguel Hincapié Triviño.